



# PARLAMENTO DE ANDALUCIA

## BOLETÍN OFICIAL

Número 64

Cuarta Legislatura

Sevilla, 21 de marzo de 1995

### SUMARIO

#### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

##### 2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

Línea de la Concepción, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 3.860

##### 2.4.1 Proposiciones no de Ley

Enmienda presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley ante la Comisión de Política Social 4-94/PNLC-01875, relativa al trabajo social en la atención primaria, presentada por el G.P. Coalición Andalucista. 3.859

Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01015, relativa a la paralización de la instalación de un cable de alta tensión sobre el Campo de Gibraltar, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 3.860

Posposición de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-02643, relativa a la adquisición de maquinaria agrícola, a petición del Ilmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón y tres Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía. 3.859

Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01016, relativa a la rehabilitación del antiguo edificio de la cárcel vieja de Jaén, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 3.861

Enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía a la Proposición no de Ley ante la Comisión de Economía, Industria y Energía 4-94/PNLC-03107, relativa al compromiso público para el cumplimiento de la resolución administrativa referente a Santana Motor, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 3.859

Inadmisión a trámite de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01017, relativa al compromiso público sobre el plan de viabilidad y la salida a la crisis en la empresa Hijos de Andrés Molina, en Jaén, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 3.862

Enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley ante la Comisión de Gobernación y Justicia 4-94/PNLC-05135, relativa a la escasez de medios personales y materiales en los juzgados de primera instancia e instrucción del partido judicial de La

Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01018, relativa a la dotación de recursos humanos y materiales de nueve aulas de parálisis cerebral en la provincia de Jaén, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 3.862

Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01019, relativa a la creación de un centro de Inspección

Técnica de Vehículos (ITV) en el término municipal de Marbella, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	3.862	Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01707, relativa a la elaboración de un Proyecto de Ley de regulación de la aviación en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Juan Luis Muriel Gómez, Dña. Ana María Corredera Quintana y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.	3.867
Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01020, relativa a la reindustrialización del eje Linares-Bailén-La Carolina y Andújar, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	3.863	Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-00890, relativa a la dedicación de una Adjunta del Defensor del Pueblo a la defensa de los derechos de las mujeres, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	3.868
Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01597, relativa a la creación de nuevos órganos judiciales, separación de las jurisprudencias y segregación del Registro Civil en la provincia de Almería, en Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01089, a petición del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	3.864	Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-01087, relativa a la creación de una comisión participativa para el Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	3.868
Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01125, relativa a la solicitud de indulto para don Félix Castán Baeza, presentada por los Ilmos. Sres. D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, Dña. Concepción Tolledo del Valle-Inclán, D. Juan Miguel Calvo Castaños y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.	3.864	Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-01098, relativa a la propuesta de creación del Instituto Andaluz de Arqueología Fenicia y Tartésica de la Universidad de Cádiz, presentada por el G.P. Coalición Andalucista.	3.869
Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01166, relativa a las medidas para la protección de la dignidad de la mujer y del hombre en el trabajo, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Molina Hernández, Dña. Ana Arnaiz de las Revillas García, D. Rafael Gómez Sánchez, D. José Caballos Mojeda, D. Guillermo Gutiérrez Crespo y Dña. Blanca Alcántara Reviso, del G.P. Socialista.	3.865	Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-01153, relativa al apoyo a El Legado Andalusi, presentada por el G.P. Coalición Andalucista.	3.870
Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01292, relativa al programa de recuperación de arquitectura popular de interés etnohistórico en Andalucía, en Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01206, a petición de la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.	3.866	Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-01214, relativa a la incorporación de técnicas y muestras de artesanía andaluza al Museo de Artes y Costumbres Populares, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Antonio Sanz Cabello, D. José Guillermo García Trenado, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.	3.871
Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01458, relativa a las deficientes e inadecuadas comunicaciones ferroviarias de la provincia de Jaén, en Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01207, a petición de la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.	3.866	Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-01215, relativa a los convenios con municipios de comarcas desfavorecidas andaluzas para implantación de programas de garantía social, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Antonio Sanz Cabello, Dña. María Dolores Núñez García, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.	3.871
Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01459, relativa a la situación de las instalaciones militares, en Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01208, a petición de la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.	3.866	Inadmisión a trámite de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-01216, relativa a los productos pesqueros andaluces, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Marquín, D. Liborio Cabello Cordero, D. José Torres Hurtado, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.	3.872
Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01901, relativa a la regionalización del cultivo del girasol, en Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01209, a petición de la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.	3.867	<b>2.4.2 Propuestas de Resolución del Pleno</b>	
Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-02235, relativa a la prórroga del Decreto de 7 de octubre de 1987 y posteriores, de declaración de la Zona de Acción Especial (ZAE) del noroeste de la provincia de Jaén, en Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01210, a petición de la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.	3.867	Decaimiento de la Propuesta de Resolución 4-94/PRP-001258, relativa a la creación de un Grupo de Trabajo sobre el Plan de Empleo Rural y el Subsidio Agrario, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, como consecuencia del Debate General 4-95/DG-0014295, sobre desarrollo rural y empleo rural, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 14, 15 y 16 de febrero de 1995.	3.872
Retirada de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01636, relativa a las vacaciones subvencionadas a las amas de casa, a petición del G.P. Popular de Andalucía.	3.867	Propuesta de Resolución del Pleno 4-95/PRP-001109, relativa al Grupo de Trabajo para control del desarrollo del Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.	3.873
		Retirada de la Propuesta de Resolución del Pleno 4-95/PRP-005501, relativa a la creación de un Grupo de Trabajo sobre energía renovable en Andalucía, a petición del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.	3.873

## 2.5 Interpelaciones y Mociones

### 2.5.1 Interpelaciones

Interpelación 4-95/I-00001071, relativa a los fondos europeos en el sector pesquero andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquín Marquín, del G.P. Popular de Andalucía. 3.873

Inadmisión a trámite de la Interpelación 4-95/I-00001072, relativa a las cofradías de pescadores en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquín Marquín, del G.P. Popular de Andalucía. 3.874

Interpelación 4-95/I-00001073, relativa a la política general de la Consejería de Agricultura y Pesca sobre los cultivos para la obtención de biocarburantes, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía. 3.874

### 2.5.2 Mociones

Moción 4-95/M-00001217, relativa a la política del Consejo de Gobierno con respecto a la sanidad en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 3.875

Moción 4-95/M-00001218, relativa a la política patrimonial inmobiliaria de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 3.875

## 2.7 Preguntas

### 2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

Retirada de la Pregunta oral ante el Pleno 4-94/POP-002829, relativa a la retirada del Proyecto de Ley de Presupuestos para 1995, a petición del Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía. 3.876

Retirada de la Pregunta oral ante el Pleno 4-94/POP-002938, a petición del Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía. 3.876

Decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-002987, relativa a los objetivos del Plan de Desarrollo Rural, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía, como consecuencia del Debate General 4-95/DG-0014295, sobre desarrollo rural y empleo rural, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 14, 15 y 16 de febrero de 1995. 3.876

Posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-005278, relativa a la actitud del Consejo de Gobierno ante las actuales negociaciones entre la UE y Marruecos, que afectan al tomate almeriense, a petición del Consejo de Gobierno. 3.876

Posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-000097, relativa a las repercusiones para la Junta de Andalucía de la subida del tipo de interés, a petición del Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía. 3.877

Posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-000330, relativa a las ayudas comunitarias a los ganaderos de la Sierra Norte de Sevilla, a petición del Consejo de Gobierno. 3.877

Posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-000649, relativa a las acciones de la Consejería de Agricultura y Pesca acerca de un posible incremento del precio del aceite de oliva, a petición del Consejo de Gobierno. 3.877

Posposición de la Pregunta con ruego de respuesta

oral ante el Pleno 4-95/POP-000716, relativa a las líneas de ayudas al consejo regulador del vino Montilla-Moriles, de Córdoba, a petición del Consejo de Gobierno. 3.877

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001025, relativa a la descentralización administrativa para el Campo de Gibraltar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 3.878

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001046, relativa al acondicionamiento de la carretera 334, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista. 3.878

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001047, relativa a las carreteras de La Axarquía- Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista. 3.879

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001048, relativa al transporte intermodal en el área metropolitana de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista. 3.879

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001049, relativa al programa Escritores en el Aula, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista. 3.880

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001050, relativa a la participación de alumnos de la Universidad de Málaga en los programas Erasmus, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista. 3.880

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001051, relativa al plan de choque de la Consejería de Educación y Ciencia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista. 3.881

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001052, relativa a la formación permanente del profesorado, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista. 3.881

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001053, relativa a los nuevos programas de la Consejería de Educación y Ciencia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista. 3.882

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001054, relativa a los programas escolares para la prevención del sida, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista. 3.882

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001055, relativa al convenio firmado por la Consejería de Educación y Ciencia para la prevención del síndrome de inmunodeficiencia adquirida, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista. 3.883

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001056, relativa a la asignatura Papeles de Hombres y Mujeres, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista. 3.883

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001057, relativa al programa Aldea, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista. 3.884

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001058, relativa al programa Escultura en la

Escuela, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista. 3.884

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001074, relativa a la Cátedra de Guitarra Flamenca del Conservatorio Superior de Música de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía. 3.885

Conversión de la Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión 4-95/POC-000973, relativa a la situación del hospital privado Reina Mercedes, en Sevilla, en Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno 4-95/POP-001085, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo y D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 3.885

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001126, relativa a la problemática en el hospital Valle de los Pedroches, formulada por los Ilmos. Sres. D. Liborio Cabello Cordero, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 3.885

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001127, relativa a las elecciones a presidente de la Federación Andaluza de Ajedrez, formulada por el Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía. 3.886

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001128, relativa al proyecto de rehabilitación de la manzana de San Francisco, en Buenos Aires (Argentina), formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía. 3.886

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001129, relativa al plan de actuación sobre el uso racional del medicamento, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía. 3.887

Inadmisión a trámite de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001130, relativa a la aparición de restos humanos en el vertedero municipal de residuos (basuras) de la ciudad de Adra (Almería), formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Arance Soto y D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía. 3.887

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001131, relativa a la penalización del precio del girasol, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía. 3.888

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001219, relativa a la restauración de la sillería del coro del Convento de Santa Clara, en Moguer (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía. 3.888

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001220, relativa a la situación del centro de FP Don Bosco, de la localidad de Valverde del Camino (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía. 3.889

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001221, relativa al programa regional dentro de la iniciativa Leader II, formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía. 3.889

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001222, relativa a la dimisión de altos cargos en la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía. 3.890

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001223, relativa a la agresión a profesores, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía. 3.890

Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001243, relativa a la crisis abierta en el seno de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 3.891

## 2.7.2 Preguntas orales en Comisión

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-001075, relativa al arreglo de la carretera El Higuerón-La Línea de la Concepción, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía. 3.891

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-001171, relativa a la mejora del río Guadiaro, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 3.892

Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-001189, relativa a la rehabilitación de la Iglesia de San Sebastián, en Olula del Río (Almería), presentada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García, D. Enrique Arance Soto, D. Juan José Matarí Sáez, D. Fernando Cabezon Ruiz y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía. 3.892

Conversión de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno 4-94/POP-001621, relativa al Servicio de Neurocirugía en el Hospital Ciudad de Jaén, en Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 4-95/POC-001211, a petición de la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía. 3.893

Conversión de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno 4-94/POP-001908, relativa a los vecinos del camino de San Benito, de Alcalá de Guadaíra, que carecen de alcantarillado y agua potable, en Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 4-95/POC-001212, a petición de la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía. 3.893

Conversión de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno 4-94/POP-002238, relativa al centro especial de empleo de Arcos de la Frontera, en Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 4-95/POC-001213, a petición de la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía. 3.894

Conversión de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno 4-94/POP-002758, relativa a las previsiones de construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en el municipio de El Saucejo, en Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 4-95/POC-001214, a petición de la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía. 3.894

Conversión de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno 4-94/POP-002759, relativa a la puesta en funcionamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Comarcal de Osuna (Sevilla), en Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 4-95/POC-001215, a petición de la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía. 3.894

Conversión de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno 4-94/POP-002989, relativa a la carretera 430 Palma del Río-Écija y Palma de Río-Fuente Palmera, en Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 4-95/POC-001216, a petición de la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.

3.894

Conversión de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno 4-95/POP-000332, relativa a la construcción de un instituto de Bachillerato en Herrera (Sevilla), en Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 4-95/POC-001217, a petición de la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.

3.895

### 3. INFORMACIÓN

#### 3.2 Actividad parlamentaria

D. José Guillermo García Trenado y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

3.896

##### 3.2.3 Convocatorias

Posposición de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-001615, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, para informar sobre si asume la propuesta, aprobada por este Parlamento en la pasada legislatura, de crear una Comisión de Asuntos Taurinos, tras la propuesta que en dicho sentido realizaron los Diputados del G.P. Popular, a petición del Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.

3.895

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001065, de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de informar del desarrollo, diseños y aplicación de los programas de garantía social contemplados en la LOGSE, artículo 23.2; asimismo, informe de los convenios firmados con ayuntamientos andaluces para el desarrollo de estos programas, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

3.896

Posposición de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004950, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe del estado actual de las negociaciones Junta de Andalucía-Gobierno central sobre el anunciado traspaso de competencias relativas a medios personales y materiales de la Administración de Justicia, así como nivel de necesidades de la Administración de Justicia en Andalucía, a petición del Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.

3.895

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001066, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el fin de informar sobre la situación y previsiones del convenio pesquero con el Reino de Marruecos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Marquín Marquín, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. Enrique Arance Soto y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía.

3.896

Posposición de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-000095, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe sobre: análisis y valoración política de la ejecución presupuestaria, a 30 de noviembre de 1994, de los Programas 1.2.A, 2.1.A, 2.1.B, 2.1.C, 2.1.D, 2.2.J; evaluación del cumplimiento de objetivos, actividades, medios e indicadores de los citados programas; conclusiones para 1995, a petición del Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.

3.895

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001122, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, para que informe sobre la situación laboral y la problemática de los médicos con título de especialista obtenido como becarios extranjeros que han estado contratados por el SAS en el hospital de Baza (Granada), presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Carolina González Vigo, D. José Guillermo García Trenado y D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía.

3.897

Retirada de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-000329, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, a fin de explicar su posicionamiento ante las declaraciones del Delegado Provincial de Salud de Málaga, don Francisco Cano Bueso, sobre los traslados de enfermos realizados por ambulancias de Cruz Roja, y que han dado lugar al anuncio de la misma de no trasladar en sus ambulancias a enfermos del SAS, decisión que afecta directamente a los municipios malagueños, a petición de la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.

3.896

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001146, del Ilmo. Sr. Director General de la Empresa Pública RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus sociedades filiales, para explicar las discrepancias producidas en el equipo directivo de la RTVA, de las que se han hecho eco los medios de comunicación, presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Manuel Díaz Mantis, D. Eugenio González García, Dña. María Dolores Núñez García, D. Juan Ojeda Sanz, D. Antonio Rodríguez Serrano y Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía.

3.897

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001064, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante la Comisión de Política Social, con el fin de conocer y fijar la posición de los Planes de Reactivación de la factoría Alcatel-Telettra, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Antonio Sanz Cabello,

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001147, del Director de Canal Sur TV, don José María Siles Martínez, ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus sociedades filiales, para explicar las discrepancias producidas en el equipo directivo de la RTVA, de las que se han hecho eco los medios de comunicación, presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal,

D. Manuel Díaz Mantis, D. Eugenio González García, Dña. María Dolores Núñez García, D. Juan Ojeda Sanz, D. Antonio Rodríguez Serrano y Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía.

3.897

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001167, del Ilmo. Sr. Director General de la Empresa Pública RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus sociedades filiales, con el fin de que, a la vista de las distintas informaciones en los medios de comunicación sobre discrepancias en el equipo directivo, informe sobre la situación por la que atraviesa la empresa pública, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Enrique Linde Cirujano, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, Dña. Petronila Guerrero Rosado, D. Cristóbal López Carvajal, D. José Mellado Benavente, Dña. Carmen Molina Hernández, D. Juan Manuel Suárez Japón y Dña. Ana Arnaiz de las Revillas García, del G.P. Socialista.

3.898

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001172, del Ilmo. Sr. Director General de la Empresa Pública RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus sociedades filiales, con el fin de informar de la nueva programación con el siguiente detalle: producción propia, ajena y financiada; productoras contratadas; costo de la programación; objetivos de la misma y contrataciones de personal para la nueva programación y medios técnicos, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Leocadio Fernández García, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. José A. Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

3.898

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001173, del Ilmo. Sr. Director General de la Empresa Pública RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus sociedades filiales, con el fin de explicar las desavenencias en el equipo directivo, causas y soluciones a las mismas, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Leocadio Fernández García, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. José A. Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

3.898

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001174, del Ilmo. Sr. Director General de la Empresa Pública RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus sociedades filiales, con el fin de informar acerca de la liquidación presupuestaria de la RTVA en 1994, indicando con detalle el déficit producido y los mecanismos para su financiación, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Leocadio Fernández García, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. José A. Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

3.899

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001175, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía, con el fin de informar del desarrollo de la oferta de empleo público del año 1992 en Andalucía, y el proceso de incorporación a sus plazas de las personas que han superado la oposición en las distintas categorías, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Román Clemente, D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Francisco Garrido Peña y D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

3.899

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001182, de la Excm.

Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, para que informe del proyecto de decreto de regulación de horarios de apertura y cierre de establecimientos públicos y su repercusión social, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Antonio Sanz Cabello, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Juan Ramón Casero Domínguez y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

3.899

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001211, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Política Social, con el fin de explicar el grado de desarrollo, los criterios generales de trabajo y el calendario de presentación de las normas que han de regular el voluntariado en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo, D. Liborio Cabello Cordero y Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

3.899

Inadmisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001212, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Política Social, con el fin de que explique la firma de convenios en medios de comunicación en materia de prevención contra las drogas, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Antonio Sanz Cabello y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

3.900

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001213, de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de informar de las previsiones de futuro de las actuales Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos ante la implantación de la LOGSE, así como del calendario de adaptación, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Antonio Sanz Cabello y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía.

3.900

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001242, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante la Comisión de Política Social, a fin de explicar las dimisiones de altos cargos de su Consejería y posibles irregularidades y problemas internos, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Román Clemente, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, D. Luis Domínguez Bonet, D. Juan Vicente Acuña Alonso y Dña. María Mesones Galán, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

3.900

Decaimiento de las solicitudes de comparecencia 4-94/APP-001717 y 4-94/APP-003450, como consecuencia del Debate General 4-95/DG-0014295, sobre desarrollo rural y empleo rural, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 14, 15 y 16 de febrero de 1995.

3.900

Decaimiento de la solicitud de celebración de un Debate General 4-94/DG-0002932, sobre el desarrollo rural en Andalucía, con ulterior presentación de propuestas de resolución, como consecuencia del Debate General 4-95/DG-0014295, sobre desarrollo rural y empleo rural, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 14, 15 y 16 de febrero de 1995.

3.901

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de convocatoria de una sesión plenaria 4-95/DG-0001180, con el fin de celebrar un Debate General, con ulterior presentación de propuestas de resolución, relativa a la situación de los ayuntamientos de Andalucía: aspectos políticos y financieros, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Jorge Luis Ramos Aznar, D. Eugenio Jesús González García, D. Blas Cuadros Torrecillas, D. Manuel Antonio Díaz Mantis, D. Fernando Cabezon Ruiz, D. José Guillermo García Trenado, D. Miguel Sánchez de Alcázar-Ocaña, Dña. Estébana Palmero Mar

tínez, Dña. Victoria Ybarra Allende, D. Antonio Sanz Cabello, D. Pedro María Revilla López, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras y Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía. 3.901

### 3.4 Régimen interior

Resolución de la Secretaría General por la que se publica los aspirantes seleccionados en el concurso para la contratación de personal laboral al servicio del Parlamento de Andalucía (Convocatoria de 18 de mayo de 1994). 3.902

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

#### 2.4.1 Proposiciones no de Ley

### SOBRE EL TRABAJO SOCIAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA

**Enmienda**  
4-94/PNLC-01875

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido la enmienda presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley ante la Comisión de Política Social 4-94/PNLC-01875, relativa al trabajo social en la atención primaria, presentada por el G.P. Coalición Andalucista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

#### Enmienda de adición

Añadir un punto nuevo del siguiente tenor:

"2. Cubrir con plazas de Trabajadores Sociales todos los Equipos Básicos de Atención Primaria de Andalucía."

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 1995.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Rafael Rodríguez Bermúdez.

## SOBRE LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

**Posposición**  
4-94/PNLC-02643

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón y tres Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la posposición de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-94/PNLC-02643, relativa a la adquisición de maquinaria agrícola, incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del 23 de febrero de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOBRE EL COMPROMISO PÚBLICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REFERENTE A SANTANA MOTOR

**Enmienda**  
4-94/PNLC-03107

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía a la Proposición no de Ley ante la Comisión de Economía, Industria y Energía 4-94/PNLC-03107, relativa al compromiso público para el cumplimiento de la resolución administrativa referente a Santana Motor, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

**Enmienda de adición**

Se propone añadir en el segundo punto:

"... socio, de tal forma que sean informados puntualmente por la Junta de Andalucía, antes y durante el período de negociación, para advertir a los responsables de la misma sobre las cuestiones que a juicio de sindicatos y comité de empresas debieran adoptarse."

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 1995.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Manuel Atencia Robledo.

**SOBRE LA ESCASEZ DE MEDIOS  
PERSONALES Y MATERIALES EN  
LOS JUZGADOS DE PRIMERA  
INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DEL  
PARTIDO JUDICIAL DE LA LÍNEA DE  
LA CONCEPCIÓN**

**Enmiendas**  
4-94/PNLC-05135

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley ante la Comisión de Gobernación y Justicia 4-94/PNLC-05135, relativa a la escasez de medios personales y materiales en los juzgados de primera instancia e instrucción del partido judicial de La Línea de la Concepción, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de febrero de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de modificación del punto 1.º**

Modificar el punto 1.º de la Proposición no de Ley, quedando el texto como sigue:

"1. Instar al Gobierno de la nación para que adopte las medidas necesarias a fin de proveer a los juzgados de los partidos judiciales de Andalucía, según las prioridades que la actual situación de los mismos requiera,

de los medios personales y materiales precisos para el adecuado desarrollo de sus funciones con independencia y eficacia."

**Enmienda núm. 2, de modificación del punto 2.º**

Modificar el punto 2.º de la Proposición no de Ley, quedando el texto como sigue:

"2. Se proceda al desarrollo de la Ley 38/88, de Demarcación y Planta Judicial, en lo relativo a la creación de juzgados de primera instancia e instrucción en aquellos partidos judiciales de Andalucía donde el número de procesos judiciales en trámite y las previsiones al respecto así lo requieran."

**Enmienda núm. 3, de modificación del punto 3.º**

Modificar el punto 3.º de la Proposición no de Ley, quedando el texto como sigue:

"3. Habilitar las inversiones oportunas para acometer las necesarias obras de reforma en las correspondientes sedes de los órganos andaluces cuya situación lo requiera."

Sevilla, 17 de febrero, de 1995.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
José Caballos Mojeda.

**SOBRE LA PARALIZACIÓN DE LA  
INSTALACIÓN DE UN CABLE DE ALTA  
TENSIÓN EN EL CAMPO DE GIBRALTAR**

**Presentada por el G.P. Izquierda Unida  
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**  
4-95/PNLC-01015

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01015, relativa a la paralización de la instalación de un cable de alta tensión sobre el Campo de Gibraltar, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Política Territorial.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la paralización de la instalación de un cable de alta tensión sobre el Campo de Gibraltar.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las obras de instalación aérea de un cable de alta tensión que transcurre por los municipios de San Roque, Los Barrios, Tarifa y Algeciras han causado gran alarma social entre los vecinos de estas poblaciones, llegando a producirse recientemente movilizaciones contra dicha instalación.

Entendemos que este cable, con un potencial de transporte de hasta 400 kW, supone un grave riesgo para la salud de las personas. La forma en que las obras de instalación están siendo realizadas, en el mayor de los secretos y violando la legislación ambiental y urbanística, es también motivo de preocupación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**Proposición no de Ley**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Realizar, en el marco de sus competencias, las actuaciones a fin de lograr la paralización cautelar de la instalación aérea de un cable de alta tensión sobre los municipios afectados del Campo de Gibraltar, hasta que no esté plenamente garantizada la seguridad de la población, el cumplimiento de la legalidad y la finalidad de dichas instalaciones, así como el absoluto respeto al medio ambiente, dado la implicación del parque Los Alcornocales y zonas de interés ecológico.

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 1995.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Rafael Rodríguez Bermúdez.

## **SOBRE LA REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DE LA CÁRCEL VIEJA DE JAÉN**

**Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**  
4-95/PNLC-01016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01016, relativa a la rehabilitación del antiguo edificio de la cárcel

vieja de Jaén, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Política Territorial.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Política Territorial, relativa a la rehabilitación del antiguo edificio de la cárcel vieja de Jaén.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En abril de 1992 se aprobó en el Parlamento andaluz una Proposición no de Ley acerca de la reversión gratuita a la ciudad de Jaén del antiguo espacio carcelario, situado en pleno centro, por parte de Instituciones Penitenciarias, además de su desafectación de uso, rehabilitación y adaptación a espacio sociocultural, que es lo que el PGOU de Jaén prevé para ello.

En el Ayuntamiento de Jaén, por unanimidad de todos los grupos políticos, se aprobó una moción conjunta en el mismo sentido, presentada por una iniciativa ciudadana para la recuperación de la cárcel de Jaén, englobada por colectivos vecinales y ciudadanos que han promovido actos, debates y la recogida de más de siete mil firmas de ciudadanos de Jaén que fueron remitidas en su día al Ministerio de Justicia e Instituciones Penitenciarias, así como al Gobierno Civil.

En un debate en el mes de diciembre con la Consejera de Gobernación, doña Carmen Hermosín, se ratificaba en el contenido de aquella Proposición no de Ley y se comprometía a iniciar gestiones encaminadas al cumplimiento de la misma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**Proposición no de Ley**

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar los trámites con Instituciones Penitenciarias y el Ministerio de Justicia para la reversión gratuita a la ciudad de Jaén del antiguo recinto carcelario.
2. La aportación para el ejercicio 1995 de un fondo de 200 millones para la rehabilitación y adaptación a carácter sociocultural que prevé el PGOU de la ciudad de Jaén.

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 1995.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Rafael Rodríguez Bermúdez.

## **SOBRE EL COMPROMISO PÚBLICO ACERCA DEL PLAN DE VIABILIDAD Y LA SALIDA A LA CRISIS EN LA EMPRESA HIJOS DE ANDRÉS MOLINA, EN JAÉN**

*Inadmisión a trámite*  
4-95/PNLC-01017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01017, relativa al compromiso público sobre el plan de viabilidad y la salida a la crisis en la empresa Hijos de Andrés Molina, en Jaén, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LA DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE NUEVE AULAS DE PARÁLISIS CEREBRAL EN LA PROVINCIA DE JAÉN**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida  
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/PNLC-01018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01018, relativa a la dotación de recursos humanos y materiales de nueve aulas de parálisis cerebral en la provincia de Jaén, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación y Cultura.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación y Cultura, relativa a la dotación de recursos humanos y materiales de nueve aulas de parálisis cerebral en la provincia de Jaén.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Jaén existen en la actualidad nueve aulas de parálisis cerebral repartidas por la provincia, desprovistas del suficiente personal y recursos materiales para poder hacer una adecuada atención a los niños que allí se tratan, sobre todo si se quiere tender a una educación especial encaminada a atender la diversidad de casos y necesidades existentes. Incluso en alguna ocasión han solicitado subvención para cuestiones concretas al Ayuntamiento de Jaén, que, aun sin tener por qué hacer frente a estas competencias, las ha concedido.

El órgano competente para mejorar la situación de estas aulas, sus recursos humanos y materiales es la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### **Proposición no de Ley**

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a destinar una partida por valor de 67.500.000 pesetas para aportación a la dotación de recursos humanos y materiales en nueve aulas de parálisis cerebral, educación especial -atención a la diversidad- en la provincia de Jaén.

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 1995.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Rafael Rodríguez Bermúdez.

## **SOBRE LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARBELLA**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida  
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/PNLC-01019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01019,

relativa a la creación de un centro de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en el término municipal de Marbella, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la creación de un centro de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en el término municipal de Marbella.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Marbella es una de las localidades con mayor número de vehículos matriculados en la provincia de Málaga, no sólo de los denominados "turismos", sino también de transportes pesados. A los propios de la localidad podríamos sumar aquellos de lugares cercanos como Ojén, Istán, Monda, etc.

En la actualidad, y para cumplir con la normativa legal, los ciudadanos de Marbella han de desplazarse a Estepona o a la recién adjudicada en Ronda, y aun reconociendo que las distancias son cortas, sobre todo hacia Estepona, la pérdida de tiempo y, en bastantes casos, tener que volver al día siguiente, hacen necesario la creación de un centro de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en el término municipal de Marbella.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear un centro de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en el término municipal de Marbella.
2. Que la adjudicación sea mediante concurso público para facilitar la participación de todas aquellas personas o entidades que tengan interés en su instalación y explotación.

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 1995.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Rafael Rodríguez Bermúdez.

## SOBRE LA REINDUSTRIALIZACIÓN DEL EJE LINARES-BAILÉN-LA CAROLINA Y ANDÚJAR

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/PNLC-01020

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01020, relativa a la reindustrialización del eje Linares-Bailén-La Carolina y Andújar, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Economía, Industria y Energía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Economía, Industria y Energía, relativa a la reindustrialización del eje Linares-Bailén-La Carolina y Andújar.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Jaén, predominantemente agrícola, ha contado históricamente con una zona industrial que puede denominarse el eje Linares-Bailén-La Carolina y Andújar.

En los últimos años esta zona industrial por antonomasia de la provincia de Jaén se está viendo sometida a un acelerado proceso de desindustrialización, desmantelamiento y cierre de gran parte de su industria y deterioro de su tejido productivo en general. A esto se suma el efecto de arrastre que sobre la economía y empresas autóctonas e involucradas en el tejido social de la zona han tenido las crisis en algunas grandes empresas multinacionales (caso Santana, por ejemplo), cuando no el cierre de otras. La destrucción de empleo en este sector industrial se ha acentuado en los últimos años, y hoy adquiere tal importancia que parece necesaria y conveniente la intervención de la Administración andaluza en la reindustrialización de la zona mencionada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Que la Consejería de Industria, Comercio y Turismo destine, en el plazo de tres años, la cantidad mínima de 30.000 millones en aplicar un plan urgente que frene la desindustrialización de la zona Linares-Bailén-La Carolina y Andújar y su radio de acción, así como la necesidad de aplicar medidas urgentes que inviertan la tendencia en la destrucción de empleo.
2. La elaboración, en el plazo máximo de tres meses, de este plan urgente, en colaboración activa y permanente con los agentes sociales y económicos, así como con los ayuntamientos de las localidades afectadas, así como su posterior debate en este Parlamento.

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 1995.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Rafael Rodríguez Bermúdez.

## SOBRE LA CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS JUDICIALES, SEPARACIÓN DE LAS JURISPRUDENCIAS Y SEGREGACIÓN DEL REGISTRO CIVIL EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

*Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión*  
4-95/PNLC-01089

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía solicitando la conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01597, relativa a la creación de nuevos órganos judiciales, separación de las jurisprudencias y segregación del Registro Civil en la provincia de Almería, en Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01089.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Gobernación y Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOBRE LA SOLICITUD DE INDULTO PARA DON FÉLIX CASTÁN BAEZA

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ramírez Rodríguez y seis Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/PNLC-01125

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01125, relativa a la solicitud de indulto para don Félix Castán Baeza, presentada por los Ilmos. Sres. D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, D. Juan Miguel Calvo Castaños y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Gobernación y Justicia.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, D. Manuel Atencia Robledo, D. José Manuel Gómez-Angulo-Giner, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán y D. Juan Miguel Calvo Castaños, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a la solicitud de indulto para don Félix Castán Baeza.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sala Segunda del Tribunal Supremo, en sentencia de 13 de diciembre de 1993, condenó al concejal y teniente de alcalde del Ayuntamiento de Torrox (Málaga), don Félix Castán Baeza, a la pena de seis años y un día de prisión mayor, con las accesorias de suspensión de cargos públicos, así como del derecho de sufragio activo y pasivo durante el tiempo de la condena.

El día 13 de abril de 1994, sin que el Tribunal Constitucional hubiese resuelto el recurso de amparo que interpuso en su día, el señor Castán ingresó en prisión, donde permanece en la actualidad, aunque ahora de forma atenuada.

Con independencia de que la sentencia condenatoria pueda ser totalmente ajustada a derecho, recae sobre una persona que no necesita rehabilitación penal o personal, que carece de peligrosidad y que además ha servido a la comunidad en el ejercicio de sus cargos de concejal y alcalde de Torrox.

Hay que tener en cuenta que los hechos que motivan la condena ocurrieron en 1984, estando el documento que se considera falsificado firmado por el entonces secretario de la Corporación, que falleció antes de que se formulase la denuncia, por lo que no pudo declarar al respecto durante el procedimiento.

Igualmente no puede olvidarse que las obras a las que se refería el documento en cuestión fueron realizadas sin que en ningún momento se produjese perturbación para los intereses generales ni perjuicio de intereses particulares, ni ha habido en ningún caso fin de lucro ni posibilidad de ello.

Estos hechos han conmocionado notablemente a la sociedad malagueña, creando una corriente de opinión contraria a la sentencia, que se considera desproporcionada y extremadamente dura si atendemos a la inexistencia de intencionalidad y ausencia de daño, consideraciones a tener en cuenta para la aplicación del indulto con el fin de la plena integración de los condenados en la sociedad.

El conjunto de la sociedad malagueña, a través de corporaciones locales, asociaciones vecinales, consejos escolares y otros colectivos y particulares, ha solicitado al Ministerio de Justicia el indulto total para don Félix Castán, habiéndose incoado el expediente contemplado por la Ley para el ejercicio de la Gracia de Indulto, con el número 21/94 de los que tramita la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, someten a la aprobación de la Comisión la siguiente

### Proposición no de Ley

Instar al Consejo de Gobierno para que éste a su vez inste al Gobierno de la nación para que conceda el indulto total de la pena de seis años y un día de prisión mayor, accesorias de suspensión de cargos públicos, así como del derecho de sufragio activo y pasivo durante el tiempo de la condena impuesta a don Félix Castán Baeza por el Tribunal Supremo, Sala Segunda, al resolver el recurso de casación número 255/1993, correspondiente al procedimiento abreviado número 111/90 del Juzgado de Instrucción 1 de Vélez-Málaga, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley para el ejercicio de la Gracia de Indulto, de 18 de junio de 1870, y el Decreto de 22 de abril de 1938, según modificaciones de la Ley 1/1988, de 14 de enero.

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 1995.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Joaquín Luis Ramírez Rodríguez,  
Manuel Atencia Robledo,  
José Manuel Gómez Angulo-Giner,  
Ana María Corredera Quintana,  
Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano,  
Concepción Toledano del Valle-Inclán y  
Juan Miguel Calvo Castaños.

## SOBRE LAS MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIGNIDAD DE LA MUJER Y DEL HOMBRE EN EL TRABAJO

*Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Molina Hernández y cinco Diputados más, del G.P. Socialista*  
4-95/PNLC-01166

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01166, relativa a las medidas para la protección de la dignidad de la mujer y del hombre en el trabajo, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Molina Hernández, Dña. Ana Arnaiz de las Revillas García, D. Rafael Gómez Sánchez, D. José Caballos Mojeda, D. Guillermo Gutiérrez Crespo y Dña. Blanca Alcántara Reviso, del G.P. Socialista.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de la Mujer.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Molina Hernández, Dña. Ana Arnaiz de las Revillas García, D. Rafael Gómez Sánchez, D. José Caballos Mojeda, D. Guillermo Gutiérrez Crespo y Dña. Blanca Alcántara Reviso, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley ante Comisión, relativa a las medidas para la protección de la dignidad de la mujer y del hombre en el trabajo.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acoso sexual es una forma de discriminación que, junto con la discriminación en el acceso al empleo, en la promoción, en la formación y en el salario constituye una de las principales discriminaciones hacia la mujer en el ámbito laboral.

La Comisión de las Comunidades Europeas ha formulado una recomendación relativa a la protección de la dignidad de la conducta ante el acoso sexual.

En esta recomendación, se insta a los Estados miembros a que adopten medidas que permitan combatir determinados comportamientos de naturaleza sexual que afectan a la dignidad de las personas y que configuran una conducta inaceptable, que producen determinados efectos negativos en la actividad laboral de la víctima y crean un entorno laboral hostil.

Por todo lo expuesto con anterioridad, someten a la aprobación de la Comisión la siguiente

### Proposición no de Ley

1. Que el Instituto Andaluz de la Mujer realice un estudio o informe sobre la frecuencia del acoso sexual en el trabajo, las formas que adopta, sus consecuencias para las víctimas, el coste que significa para las empresas y la Seguridad Social, las respuestas de las víctimas, así como las reacciones de la dirección y de los órganos de representación de los trabajadores ante las denuncias planteadas en nuestra Comunidad Autónoma.
2. Que el Instituto Andaluz de la Mujer emprenda campañas de sensibilización e información sobre el acoso sexual en el trabajo, así como sobre los medios legales disponibles contra él, tanto en los centros de trabajo como en aquellos organismos encargados de juzgar y asesorar sobre dichas denuncias.
3. Que el Instituto Andaluz de la Mujer subvencione a organizaciones no gubernamentales que realicen programas de ayuda a las víctimas.
4. La Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales desarrollará mecanismos de concienciación entre los interlocutores sociales de forma que se promueva un cambio de actitudes ante el acoso sexual y la denuncia del mismo.
5. Se garantice el respeto a la intimidad de las personas denunciadas de estas conductas atentatorias a la libertad sexual con el fin de conseguir dos objetivos fundamentales:
  - a) El cumplimiento del Derecho Constitucional, artículo 18.1, en que se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
  - b) Impedir que un exceso de publicidad inhíba a las víctimas de presentar denuncias.

Sevilla, 15 de febrero de 1995.  
 Los Diputados del G.P. Socialista,  
 Carmen Molina Hernández,  
 Ana Arnaiz de las Revillas García,  
 Rafael Gómez Sánchez,  
 José Caballos Mojeda,  
 Guillermo Gutiérrez Crespo y  
 Blanca Alcántara Reviso.

### SOBRE EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ARQUITECTURA POPULAR DE INTERÉS ETNOHISTÓRICO EN ANDALUCÍA

*Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión*  
 4-95/PNLC-01206

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por la

Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01292, relativa al programa de recuperación de arquitectura popular de interés etnohistórico en Andalucía, en Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01206.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación y Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
 José A. Víboras Jiménez.

### SOBRE LAS DEFICIENTES E INADECUADAS COMUNICACIONES FERROVIARIAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

*Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión*  
 4-95/PNLC-01207

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01458, relativa a las deficientes e inadecuadas comunicaciones ferroviarias de la provincia de Jaén, en Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01207.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
 José A. Víboras Jiménez.

### SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES MILITARES

*Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión*  
 4-95/PNLC-01208

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01459, relativa a la situación de las instalaciones militares, en Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01208.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LA REGIONALIZACIÓN DEL CULTIVO DEL GIRASOL**

**Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión**  
4-95/PNLC-01209

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01901, relativa a la regionalización del cultivo del girasol, en Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01209.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LA PRÓRROGA DEL DECRETO DE 7 DE OCTUBRE DE 1987 Y POSTERIORES, DE DECLARACIÓN DE LA ZONA DE ACCIÓN ESPECIAL (ZAE) DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE JAÉN**

**Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión**  
4-95/PNLC-01210

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-02235, relativa a la prórroga del Decreto de 7 de octubre de 1987 y posteriores, de Declaración de la Zona de Acción Especial (ZAE) del noroeste de la provincia de Jaén, en Proposición no de Ley ante Comisión 4-95/PNLC-01210.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Economía, Industria y Energía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LAS VACACIONES SUBVENCIONADAS A LAS AMAS DE CASA**

**Solicitud de retirada**

4-94/PNLP-01636

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01636, relativa a las vacaciones subvencionadas a las amas de casa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY DE REGULACIÓN DE LA AVIACIÓN EN ANDALUCÍA**

**Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía**

4-94/PNLP-01707

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01707, relativa a la elaboración de un Proyecto de Ley de regulación de la aviación en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Juan Luis Muriel Gómez, Dña. Ana María Corredera Quintana y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Juan Luis Muriel Gómez, Dña. Ana María Corredera Quintana y D. José Luis del Ojo Torres, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la elaboración de un Proyecto de Ley de regulación de la aviación en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En febrero de 1992, el Parlamento de Andalucía aprobó una Moción presentada por el G.P. Popular de Andalucía en virtud de la cual se instaba al Consejo de Gobierno a:

1. Conseguir del Gobierno de la nación el traspaso de competencias sobre helipuertos y aeropuertos deportivos.
2. Elaborar y presentar ante la Cámara, antes de la finalización de la legislatura, un Proyecto de Ley que regulara la aviación y aeropuertos deportivos, así como los helipuertos.

Sin que hasta la fecha este Parlamento haya tenido conocimiento del contenido de estas gestiones ni del Proyecto de Ley antes mencionado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, someten a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

**Proposición no de Ley**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a conseguir del Gobierno de la nación el traspaso de competencias sobre helipuertos y aeropuertos deportivos y a elaborar y presentar ante esta Cámara, en el plazo de un año, un Proyecto de Ley que regule la aviación y los aeropuertos deportivos, así como los helipuertos en Andalucía.

Sevilla, 28 de septiembre de 1994.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Juan Ramón Casero Domínguez,  
Álvaro de la Cruz Gil,  
Juan Luis Muriel Gómez,  
Ana María Corredera Quintana y  
José Luis del Ojo Torres.

**SOBRE LA DEDICACIÓN DE UNA  
ADJUNTA DEL DEFENSOR DEL  
PUEBLO A LA DEFENSA DE LOS  
DERECHOS DE LAS MUJERES**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida  
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
4-95/PNLP-00890*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado

favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-00890, relativa a la dedicación de una Adjunta del Defensor del Pueblo a la defensa de los derechos de las mujeres, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Pleno, relativa a la dedicación de una Adjunta del Defensor del Pueblo a la defensa de los derechos de las mujeres.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El principal escollo para conseguir la igualdad de oportunidades de las mujeres es la distancia que existe entre el ordenamiento legal, en líneas generales igualitario y no discriminatorio, y su cumplimiento.

Como quiera que el Defensor del Pueblo se ocupa de garantizar el cumplimiento de los derechos de los andaluces y de velar por el cumplimiento y aplicación de los mismos, parece conveniente que realicen una labor específica de protección de los derechos de las mujeres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

**Proposición no de Ley**

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Defensor del Pueblo Andaluz, hasta la modificación de la Ley, a la dedicación de una de las dos Adjuntas a la especial protección de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos.

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 1995.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Rafael Rodríguez Bermúdez.

**SOBRE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN  
PARTICIPATIVA PARA EL PLAN DE  
DESARROLLO SOSTENIBLE DE DOÑANA**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida  
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
4-95/PNLP-01087*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, de conformidad con lo previsto en el ar-

título 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-01087, relativa a la creación de una comisión participativa para el Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Pleno, relativa a la creación de una comisión participativa para el Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el informe del comité de expertos sobre Doñana, los Gobiernos central y, sobre todo, andaluz elaboraron el Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana.

Dicho plan, financiado en un 75% por la Unión Europea, teóricamente pretendía darle un contenido con propuestas e inversiones a las recomendaciones del comité de expertos para Doñana y su entorno.

Días atrás se ha puesto de manifiesto que los proyectos concretos recogidos ni cubren la totalidad del presupuesto anunciado, ni recogen las expectativas de los habitantes de la zona.

Lo que sí parece bastante claro, y así lo expresan los ayuntamientos, asociaciones y demás colectivos de los municipios de Doñana, es la poca relación entre el Plan de Desarrollo Sostenible y la población que allí vive, así como que no están creados los mecanismos de control y seguimiento de los proyectos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

#### Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a constituir una comisión participativa con representación municipal, sindical, ecologista, empresarial, etc., de Doñana y su entorno, con los siguientes cometidos:

1. Reelaborar, completar y concretar los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana.
2. Realizar el seguimiento y control del cumplimiento del mismo, así como de los fondos que para tal fin se destinen.

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 1995.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Rafael Rodríguez Bermúdez.

## SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ARQUEOLOGÍA FENICIA Y TARTÉSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

*Presentada por el G.P. Coalición Andaluista*  
4-95/PNLP-01098

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-01098, relativa a la propuesta de creación del Instituto Andaluz de Arqueología Fenicia y Tartésica de la Universidad de Cádiz, presentada por el G.P. Coalición Andaluista.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Coalición Andaluista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la propuesta de creación del Instituto Andaluz de Arqueología Fenicia y Tartésica de la Universidad de Cádiz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El establecimiento de los fenicios en las costas andaluzas supone el primer gran avance de la cultura urbana en el extremo occidental del Mediterráneo.

La fundación de Cádiz y los contactos que se van estableciendo con la población indígena de Andalucía serán el fermento de la cultura tartésica.

Tartesos significa para el Occidente mediterráneo el origen de la civilización y para el habitante de las tierras bajas de Andalucía el comienzo de su conciencia histórica. Es ahí, en Tartesos, en donde muchos sitúan el capítulo primero de la historia andaluza y en donde todos reconocen, sean o no de aquí, un pasado esplendoroso, superior en complejidad a las restantes culturas peninsulares.

La relación fenicios-tartesos es, pues, evidente, siendo el ámbito gaditano una zona indiscutible para su estudio.

Cádiz —ampliamente citada en las fuentes clásicas y cuyo origen ha dado pie a múltiples interpelaciones—, el yacimiento del Castillo de Doña Blanca —donde se han constatado las evidencias fenicias más antiguas— o asentamientos de la magnitud de Asta Regia —en el que el reciente hallazgo de su necrópolis permite valorarlo como un centro de primer orden en la estructura territorial tarté-

sica— hacen de esta área un referente obligado para la investigación de estas culturas.

A todo lo expuesto se une la existencia de grupos de investigación especializados en tales materias, radicados en la Universidad de Cádiz y coordinados con otras instituciones de la provincia, que aconsejan la creación de un Instituto Andaluz de Estudios Fenicios y Tartésicos, con sede en la Universidad de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

### Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para:

1. Crear el Instituto Andaluz de Arqueología Fenicia y Tartésica con sede en la Universidad de Cádiz.
2. Asegurar, con las medidas que se consideren oportunas, la definición, mantenimiento y desarrollo de sus actividades, con los medios de financiación, técnicos y personales necesarios.

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 1995.  
El Portavoz del G.P. Coalición Andalucista,  
Pedro Pacheco Herrera.

## SOBRE EL APOYO A EL LEGADO ANDALUSÍ

*Presentada por el G.P. Coalición Andalucista*  
4-95/PNLP-01153

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-01153, relativa al apoyo a El Legado Andalusi, presentada por el G.P. Coalición Andalucista.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Coalición Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al apoyo a El Legado Andalusi.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de octubre pasado, a instancias de los grupos políticos de esta Cámara, se aprobó una Proposición no de Ley por la que el Parlamento de Andalucía expresó su apoyo explícito y unánime a El Legado Andalusi. Entendíamos todos que El Legado Andalusi podría suponer un proyecto de enorme envergadura cultural y turística y un medio de conexión e intercomunicación de Andalucía con los países árabes y con los de habla hispana. El apoyo recibido por El Legado Andalusi desde las más altas instancias del Estado, de la Unesco y de otros organismos e instituciones culturales a nivel mundial ha hecho valorar El Legado Andalusi como un proyecto de importancia capital para la proyección exterior de Andalucía y su cultura.

El aplazamiento del Campeonato del Mundo de Esquí hace aún más preciso reforzar el esfuerzo de Andalucía y de su Administración en torno a El Legado, considerándolo como un proyecto cultural y turístico capaz de dinamizar la estructura socioeconómica de Andalucía, desde la profundización en nuestras raíces y en nuestro pasado.

Transcurridos cinco meses y teniendo en puertas el inicio de las actuaciones contenidas en El Legado, la Coalición Andalucista entiende que no ha existido ni voluntad política ni apoyo explícito por parte del Gobierno andaluz hacia el proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, y desde el pronunciamiento unánime de esta Cámara el pasado mes de octubre, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

### Proposición no de Ley

1. Reiterar de nuevo el apoyo explícito y unánime del Parlamento de Andalucía a El Legado Andalusi como proyecto de desarrollo turístico y cultural de Andalucía.
2. Instar al Consejo de Gobierno a que cese la actitud tibia y falta de compromiso mantenida hasta el presente por el Gobierno andaluz, hasta el punto de poner en peligro un proyecto lanzado al mundo y que se ha configurado como la principal oferta turística de España para el presente año.
3. Instar al Consejo de Gobierno a arbitrar los medios presupuestarios y económicos precisos que aseguren la puesta en marcha del proyecto y todos y cuantos compromisos han sido contraídos por la organización en relación a las rutas, las exposiciones y las actividades previstas en los distintos pueblos y ciudades de Andalucía.
4. Instar al Gobierno de Andalucía, a través de las Consejerías de Cultura y de Industria, a informar fehacientemente y de forma periódica al Parlamento sobre las actuaciones y apoyos económicos y políticos de la Administración andaluza respecto a El Legado Andalusi.

Sevilla, 16 de febrero de 1995.  
El Portavoz del G.P. Coalición Andalucista,  
Pedro Pacheco Herrera.

## SOBRE LA INCORPORACIÓN DE TÉCNICAS Y MUESTRAS DE ARTESANÍA ANDALUZA AL MUSEO DE ARTES Y COSTUMBRES POPULARES

*Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez  
Gómez y cuatro Diputados más,  
del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/PNLP-01214

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-01214, relativa a la incorporación de técnicas y muestras de artesanía andaluza al Museo de Artes y Costumbres Populares, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Antonio Sanz Cabello, D. José Guillermo García Trenado, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Antonio Sanz Cabello, D. José Guillermo García Trenado, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la incorporación de técnicas y muestras de artesanía andaluza al Museo de Artes y Costumbres Populares.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Museo de Artes y Costumbres Populares —ubicado en el Pabellón Mudéjar de la Plaza de América, en Sevilla— significó el inicio de un tipo de museo etnográfico original que, hoy día, aún está incompleto en su diseño. La variedad y riqueza de los modos de hacer artesanales andaluces permiten seleccionar una gama ilustrativa en la que puedan verse representada la mayor parte de las comarcas de Andalucía. El trabajo del cuero, el tejido, los bordados, la orfebrería, la talla de madera, la cerámica, la elaboración del esparto —hoy ya casi perdida—, etc., deben estar presentes —con sus utensilios de trabajo— como muestras y señas de identidad de la cultura popular de Andalucía. Sin olvidar la necesidad de una biblioteca especializada sobre los contenidos del museo y que recogería las publicaciones más significativas en el campo de la antropología cultural y la etnohistoria de Andalucía.

De ahí la conveniencia de elaborar un proyecto que culmine lo que puede ser un museo de artes y costumbres populares de Andalucía, y que debe abordarse en fases, dentro de un plan museístico equilibrado y coherente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, someten a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

### Proposición no de Ley

1. Instar al Consejo de Gobierno a que elabore un proyecto museístico que permita la incorporación de técnicas y muestras de artesanía tradicional andaluza a los actuales contenidos del Museo de Artes y Costumbres Populares.
2. Que, asimismo, se contemple la creación de una biblioteca especializada en antropología cultural y etnohistórica de Andalucía, como complemento de los contenidos expuestos en dicho museo.

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 1995.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Amalia Gómez Gómez,  
Antonio Sanz Cabello,  
José Guillermo García Trenado,  
Juan Luis Muriel Gómez y  
Manuel Atencia Robledo.

## SOBRE LOS CONVENIOS CON MUNICIPIOS DE COMARCAS DESAFAVORECIDAS ANDALUZAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL

*Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez  
Gómez y cuatro Diputados mas,  
del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/PNLP-01215

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-01215, relativa a los convenios con municipios de comarcas desfavorecidas andaluzas para la implantación de programas de garantía social, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Antonio Sanz Cabello, Dña. María Dolores Núñez García, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Antonio Sanz Cabello, Dña. María Dolores Núñez García, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a los convenios con municipios de comarcas desfavorecidas andaluzas para la implantación de programas de garantía social.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el medio rural andaluz y muy especialmente en las comarcas más deprimidas —por su aislamiento, alta tasa de paro, baja renta per cápita— se dan altos índices de absentismo y fracaso escolar. El dato más preocupante es el elevado número de jóvenes que, habiendo superado la edad de escolarización obligatoria, no sólo no han obtenido el título de graduado escolar, sino que carecen de una capacitación o preparación profesional que les permita acceder al mercado de trabajo.

Estos jóvenes no ven resuelto su problema acogiéndose a la modalidad educativa de adultos. Necesitan un modelo educativo integrador que aúne contenidos teóricos y profesionales, que encajan perfectamente en los diseños flexibles de los programas de garantía social. Estos programas necesitan de la colaboración de los ayuntamientos, que a través de sus consejos escolares municipales y de los trabajadores/as sociales pueden ser los canalizadores de este tipo de demanda educativa, responsabilizándose de la incentivación y apoyos necesarios para el mejor aprovechamiento de estos chicos y chicas, que en la actualidad carecen de una preparación y una capacitación tan necesaria para garantizar el principio de igualdad de oportunidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, someten a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

**Proposición no de Ley**

1. Instar al Consejo de Gobierno a que habilite los cauces para la firma de convenios, entre ayuntamientos de municipios de comarcas desfavorecidas y la Consejería de Educación y Ciencia, que permitan a jóvenes —que no hayan superado positivamente los niveles de educación obligatoria— el acceso a programas de garantía social.
2. Que en la aplicación de estos programas se establezca, en colaboración con los ayuntamientos, los mecanismos e instrumentos necesarios para el seguimiento y mayor aprovechamiento de los/as alumnos/as.

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 1995.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Amalia Gómez Gómez,  
Antonio Sanz Cabello,  
María Dolores Núñez García,  
Juan Luis Muriel Gómez y  
Manuel Atencia Robledo.

**SOBRE LOS PRODUCTOS PESQUEROS ANDALUCES**

**Inadmisión a trámite**  
4-95/PNLP-01216

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 4-95/PNLP-01216, relativa a los productos pesqueros andaluces, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Marquínez Marquínez, D. Liborio Cabello Cordero, D. José Torres Hurtado, D. Aurelio Sánchez Ramos y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**2.4.2 Propuestas de Resolución del Pleno****DECAIMIENTO DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Como consecuencia del Debate General**  
**sobre desarrollo rural y empleo rural**  
4-94/PRP-001258

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Vista la relación de iniciativas pendientes de ser debatidas ante Pleno que quedan subsumidas como consecuencia del Debate General 4-95/DG-0014295, sobre desarrollo rural y empleo rural, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 14, 15 y 16 de febrero de 1995, y a cuya lectura procedió la Presidencia de la Cámara en dicha sesión, la Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado declarar por subsumida la Propuesta de Resolución 4-94/PRP-001258, relativa a la creación de un Grupo de Trabajo sobre el Plan de Empleo Rural y el Subsidio Agrario, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y, por su virtud, tenerla por decaída.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE EL GRUPO DE TRABAJO PARA EL CONTROL DEL DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE DOÑANA**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/PRP-001109

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Propuesta de Resolución del Pleno 4-95/PRP-001109, relativa al Grupo de Trabajo para el control del desarrollo del Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Propuesta de Resolución hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente Propuesta de Resolución del Pleno, relativa al Grupo de Trabajo para el control del desarrollo del Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el mes de noviembre de 1994, en el seno de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de la Junta de Andalucía, se crea un comité de seguimiento, integrado por miembros de la propia Administración, para llevar a cabo el control y asesoramiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana.

Mi grupo político entiende que esa comisión, por la naturaleza de la misma y por sus integrantes, difícilmente puede realizar la función que se le asigna, pues no es creíble que se pueda ser juez y parte, administrador y administrado y cazador y paloma al mismo tiempo.

Parece razonable que al Ejecutivo lo controle el Legislativo y que a los gobernantes les pida cuenta la oposición.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

### **Propuesta de Resolución**

El Parlamento de Andalucía crea, en el seno de la Comisión de Política Territorial, un Grupo de Trabajo ante el cual comparezca el Consejo de Gobierno, así como aquellas instituciones públicas y privadas y agentes económicos y sociales afectados, al objeto de informar y evaluar la ejecución de los proyectos que figuran en el Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana; sobre la disponibilidad de

los fondos europeos, nacionales y autonómicos que están comprometidos y sobre la vinculación entre los proyectos contemplados en el plan y las recomendaciones del dictamen de los expertos, sobre la creación y fomento de nuevos modelos económicos de desarrollo sostenible para la zona del entorno de Doñana.

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 1995.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Manuel Atencia Robledo.

## **SOBRE LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO SOBRE ENERGÍA RENOVABLE EN ANDALUCÍA**

*Solicitud de retirada*  
4-95/PRP-005501

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, solicitando la retirada de la Propuesta de Resolución del Pleno 4-95/PRP-005501, relativa a la creación de un Grupo de Trabajo sobre energía renovable en Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **2.5 Interpelaciones y Mociones**

### **2.5.1 Interpelaciones**

## **SOBRE LOS FONDOS EUROPEOS EN EL SECTOR PESQUERO ANDALUZ**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquín*  
*Marquín, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/I-00001071

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 146 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Interpelación 4-95/I-00001071, relativa a los fondos europeos en el sector pesquero andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquín Marquín, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Interpelación al Consejo de Gobierno, relativa a los fondos europeos en el sector pesquero andaluz.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La necesaria reordenación y modernización del sector pesquero andaluz pasa por su adaptación a las directivas de la Unión Europea y, consecuentemente, el aprovechamiento óptimo de los instrumentos financieros previstos en la misma a estos efectos. En este sentido, se hace necesario establecer más criterios de aplicación, acordes con una planificación adecuada que propicie un desarrollo sostenido de la actividad pesquera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### Interpelación

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno relativas a la aplicación de los instrumentos de la Unión Europea en el sector pesquero andaluz?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Luis Marquínez Marquínez.

## SOBRE LAS COFRADÍAS DE PESCADORES EN ANDALUCÍA

*Inadmisión a trámite*  
4-95/I-00001072

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 146 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Interpelación 4-95/I-00001072, relativa a las cofradías de pescadores en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquínez Marquínez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA ACERCA DE LOS CULTIVOS PARA LA OBTENCIÓN DE BIOCARBURANTES

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/I-00001073

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 146 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Interpelación 4-95/I-00001073, relativa a la política general la Consejería de Agricultura y Pesca sobre los cultivos para la obtención de biocarburantes, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Interpelación al Consejo de Gobierno, relativa a la política general de la Consejería de Agricultura y Pesca sobre los cultivos para la obtención de biocarburantes.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La nueva PAC y los excedentes de cultivos para alimentación están haciendo que unas 300.000 hectáreas aproximadamente estén improductivas en Andalucía; de igual forma, se presentan graves problemas para la alternancia de cultivos en muchas zonas de Andalucía. Frente a este panorama, se abre una esperanza con los cultivos no alimentarios o bien con cultivos alimentarios, pero que se pueden destinar a la obtención de biocarburantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### Interpelación

1. ¿Considera el Consejo de Gobierno que los biocarburantes son un futuro para Andalucía?
2. ¿Qué medidas piensa tomar el Consejo de Gobierno para favorecer los cultivos destinados a biocarburantes?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Torres Hurtado.

## 2.5.2 Mociones

### SOBRE LA POLÍTICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO CON RESPECTO A LA SANIDAD EN ANDALUCÍA

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/M-00001217

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Moción 4-95/M-00001217, relativa a la política del Consejo de Gobierno con respecto a la sanidad en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía, consecuencia de la Interpelación 4-94/I-00003564.

A la mencionada Moción, de acuerdo con lo previsto en el artículo 149.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, como consecuencia de la Interpelación 4-94/I-00003564, relativa a la política del Consejo de Gobierno con respecto a la sanidad en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia de la Interpelación relativa a la política del Consejo de Gobierno respecto a la sanidad en Andalucía, debatida ante el Pleno de la Cámara el pasado día 16 de febrero de 1995, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

#### Moción

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Abordar el estudio de un nuevo modelo retributivo para los profesionales del SAS.
2. Conseguir un seguro de responsabilidad civil para los profesionales del SAS, completo, sin franja de carencias.
3. Resolver las interinidades del SAS en un plazo de diez meses.
4. Facilitar la libre elección de modalidad asistencial para los autónomos de Andalucía, al igual que los funcionarios del Estado o los pertenecientes a las Fuerzas Armadas.
5. Poner en marcha la normativa para conciertos sanitarios con centros privados en el plazo de tres meses.

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 1995.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Manuel Atencia Robledo.

### SOBRE LA POLÍTICA PATRIMONIAL INMOBILIARIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/M-00001218

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Moción 4-95/M-00001218, relativa a la política patrimonial inmobiliaria de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía, consecuencia de la Interpelación 4-94/I-00002937.

A la mencionada Moción, de acuerdo con lo previsto en el artículo 149.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, relativa a la política patrimonial inmobiliaria de la Junta de Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia del debate de la Interpelación relativa a la política patrimonial inmobiliaria de la Junta de Andalucía, celebrado el pasado día 16 de febrero de 1995, se presenta la siguiente

#### Moción

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que la Consejería de Economía y Hacienda remita, en el plazo de un mes, a la Comisión de Hacienda y Presupuestos:
  - A) Relación de edificios administrativos propiedad de la Junta de Andalucía, con la indicación del municipio donde está situado, domicilio, adscripción y destino del inmueble, superficie, fecha de adquisición o transferencia y coste económico.
  - B) Relación de edificios administrativos arrendados por la Junta de Andalucía, con indicación del municipio donde está situado, domicilio, adscripción y destino del inmueble, superficie, fecha de contrato y coste del mismo.
2. Que la Consejería de Economía y Hacienda remita en el plazo de tres meses el Plan de Ubicación de los Servicios Administrativos de la Junta de Andalucía, tanto centrales como periféricos.

El Plan deberá contemplar:

- A) El estudio y análisis de las necesidades para llevar a cabo dicho plan.
- B) El inventario y estudio de las existencias.
- C) La ubicación prevista para los distintos servicios administrativos de la Junta, de acuerdo con los estudios anteriores.
- D) Los plazos para ejecutar dicho plan.
- E) La evaluación económica del mismo.

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 1995.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Manuel Atencia Robledo.

## 2.7 Preguntas

### 2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

#### **SOBRE LA RETIRADA DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA 1995**

**Solicitud de retirada**  
4-94/POP-002829

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta oral ante el Pleno 4-94/POP-002829, relativa a la retirada del Proyecto de Ley de Presupuestos para 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de febrero de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### **SOLICITUD DE RETIRADA DE PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO**

**Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía**  
4-94/POP-002938

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de

Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta oral ante el Pleno 4-94/POP-002938.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de febrero de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **DECAIMIENTO DE PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO**

**Como consecuencia del Debate General  
sobre desarrollo rural y empleo rural**  
4-94/POP-002987

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Vista la relación de iniciativas pendientes de ser debatidas ante el Pleno que quedan subsumidas como consecuencia del Debate General 4-95/DG-0014295, sobre desarrollo rural y empleo rural, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 14, 15 y 16 de febrero de 1995, y a cuya lectura procedió la Presidencia de la Cámara en dicha sesión, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado declarar por subsumida la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-002987, relativa a los objetivos del Plan de Desarrollo Rural, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía, y, por su virtud, tenerla por decaída.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LA ACTITUD DEL CONSEJO DE GOBIERNO ANTE LAS ACTUALES NEGOCIACIONES ENTRE LA UE Y MARRUECOS, QUE AFECTAN AL TOMATE ALMERIENSE**

**Solicitud de posposición**  
4-94/POP-005278

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-94/POP-

005278, relativa a la actitud del Consejo de Gobierno ante las actuales negociaciones entre la UE y Marruecos, que afectan al tomate almeriense, incluida en el orden del día de la sesión plenaria de 14, 15 y 16 de febrero de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LAS REPERCUSIONES PARA LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE LA SUBIDA DEL TIPO DE INTERÉS**

*Solicitud de posposición*

4-95/POP-000097

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-000097, relativa a las repercusiones para la Junta de Andalucía de la subida del tipo de interés, incluida en el orden del día de la sesión plenaria de 14, 15 y 16 de febrero de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LAS AYUDAS COMUNITARIAS A LOS GANADEROS DE LA SIERRA NORTE DE SEVILLA**

*Solicitud de posposición*

4-95/POP-000330

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-000330, relativa a las ayudas comunitarias a los ganaderos

de la Sierra Norte de Sevilla, incluida en el orden del día de la sesión plenaria de 14, 15 y 16 de febrero de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LAS ACCIONES DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA ACERCA DE UN POSIBLE INCREMENTO DEL PRECIO DEL ACEITE DE OLIVA**

*Solicitud de posposición*

4-95/POP-000649

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-000649, relativa a las acciones de la Consejería de Agricultura y Pesca acerca de un posible incremento del precio del aceite de oliva, incluida en el orden del día de la sesión plenaria de 14, 15 y 16 de febrero de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LAS LÍNEAS DE AYUDAS AL CONSEJO REGULADOR DEL VINO MONTILLA-MORILES, DE CÓRDOBA**

*Solicitud de posposición*

4-95/POP-000716

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-000716, relativa a las líneas de ayudas al consejo regulador del vino Montilla-Moriles, de Córdoba, incluida en el orden del día de la sesión plenaria de 14, 15 y 16 de febrero de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL CAMPO DE GIBRALTAR**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/POP-001025

### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001025, relativa a la descentralización administrativa del Campo de Gibraltar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la descentralización administrativa para el Campo de Gibraltar.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hace escasos días se ha celebrado el décimo aniversario de la constitución y puesta en funcionamiento de la mancomunidad de municipios del Campo de Gibraltar, con sede en Algeciras.

Consecuencia de ello fue la celebración de un pleno extraordinario donde todos los grupos políticos y el propio presidente de la mancomunidad plantearon y reivindicaron, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, la consecución de eficaces medidas descentralizadoras para el Campo de Gibraltar.

Asombro de los miembros del consejo de comarca, de los asistentes y de este propio Diputado, provocó la inter-

vención de la señora Consejera, que no se hizo eco de tal demanda, que no se pronunció sobre ello y no aportó ninguna posición en tal sentido, salvo mencionar de forma genérica el Pacto Local que actualmente es objeto de negociación y debate.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### **Pregunta**

¿Tiene y cuál es el modelo de su Consejería con respecto a la descentralización de los servicios administrativos de la Junta de Andalucía para con el Campo de Gibraltar?

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 1995.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Ramos Aznar y  
Antonio Sanz Cabello.

## **SOBRE EL ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA 334**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista*  
4-95/POP-001046

### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001046, relativa al acondicionamiento de la carretera 334, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al acondicionamiento de la carretera 334.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La carretera comarcal 334 es una demanda ampliamente sentida entre los municipios cercanos, ya que acerca notablemente las comunicaciones terrestres entre parte de las provincias de Málaga, Granada y Córdoba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### Pregunta

¿Cuál es la situación en que se encuentran los planes para la realización de las mejoras de acondicionamiento de la carretera comarcal 334, que une la autovía de Andalucía, desde Salinas al límite con la provincia de Córdoba?

Sevilla, 15 de febrero de 1995.  
La Diputada del G.P. Socialista,  
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra.

## SOBRE LAS CARRETERAS DE LA AXARQUÍA-MÁLAGA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista*  
4-95/POP-001047

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001047, relativa a las carreteras de La Axarquía-Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las carreteras de La Axarquía-Málaga.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca de La Axarquía, por su proximidad con la capital de la provincia y de la Costa del Sol oriental, así como por las necesidades de sacar sus productos a los mercados, ha experimentado una serie de mejoras importantes en sus comunicaciones. Sin embargo, es necesario, a pesar del esfuerzo realizado, continuar trabajando en este sentido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### Preguntas

¿Qué opinión tiene la Consejería de Obras Públicas y Transportes sobre la situación de las carreteras de la comarca de La Axarquía?

¿Qué planes tiene esta Consejería con respecto a dichas carreteras?

Sevilla, 15 de febrero de 1995.  
La Diputada del G.P. Socialista,  
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra.

## SOBRE EL TRANSPORTE INTERMODAL EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MÁLAGA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista*  
4-95/POP-001048

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001048, relativa al transporte intermodal en el área metropolitana de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al transporte intermodal en el área metropolitana de Málaga.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Málaga y su área metropolitana están necesitadas de un plan de transporte intermodal, tanto por el número de vecinos que utilizan el transporte público como por la proximidad de municipios muy populosos, siendo necesario que por parte de la Consejería de Obras Públicas se elabore un plan de transporte intermodal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## Pregunta

¿En qué situación se encuentra el Plan Intermodal de Transporte de la ciudad de Málaga y su área metropolitana?

Sevilla, 15 de febrero de 1995.  
La Diputada del G.P. Socialista,  
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra.

## SOBRE EL PROGRAMA ESCRITORES EN EL AULA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista*  
4-95/POP-001049

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001049, relativa al programa Escritores en el Aula, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al programa Escritores en el Aula.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación y Ciencia está desarrollando en los colegios de Andalucía el programa Cultura Andaluza. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## Preguntas

¿Qué temática y contenido integran este programa?  
¿Cuántos colegios participan? ¿A cuántos alumnos afecta?

Sevilla, 15 de febrero de 1995.  
La Diputada del G.P. Socialista,  
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra.

## SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA EN LOS PROGRAMAS ERASMUS

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista*  
4-95/POP-001050

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001050, relativa a la participación de alumnos de la Universidad de Málaga en los programas Erasmus, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la participación de alumnos de la Universidad de Málaga en los programas Erasmus.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La importancia que tienen los programas Erasmus entre nuestros alumnos universitarios, tanto en lo que se refiere al perfeccionamiento de idiomas como en profundización del conocimiento de culturas diferentes, creemos que es fundamental para los estudiantes de Andalucía y, en este caso concreto, de Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## Preguntas

¿Cuántos alumnos han participado en el marco del programa europeo Erasmus, en los cursos 1993-94 y 1994-95, pertenecientes a la Universidad de Málaga?  
¿De qué facultades y escuelas?

Sevilla, 15 de febrero de 1995.  
La Diputada del G.P. Socialista,  
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra.

## SOBRE EL PLAN DE CHOQUE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez  
del Álamo Llodra, del G.P. Socialista  
4-95/POP-001051*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001051, relativa al plan de choque de la Consejería de Educación y Ciencia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al plan de choque de la Consejería de Educación y Ciencia.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Respecto al plan de choque que la Consejería de Educación y Ciencia establece año tras año para reparación y mantenimiento de los centros escolares, formula las siguientes

#### Preguntas

¿Qué partida presupuestaría tiene prevista para la provincia de Málaga?

¿A cuántos colegios va a afectar? ¿A cuántos Institutos de Enseñanza Secundaria (IES) que anticipen la LOGSE para el curso 1995-96?

Sevilla, 15 de febrero de 1995.  
La Diputada del G.P. Socialista,  
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra.

## SOBRE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez  
del Álamo Llodra, del G.P. Socialista  
4-95/POP-001052*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001052, relativa a la formación permanente del profesorado, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la formación permanente del profesorado.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La LOGSE establece que el profesorado de todos los niveles no universitarios deberá permanentemente ser formado, así como autoformarse, no sólo en los contenidos de sus materias sino también en aquellos valores de solidaridad, tolerancia y participación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

¿Tiene previstos la Consejería de Educación y Ciencia programas de educación permanente en estas cuestiones?

¿A través de qué mecanismos se van a llevar a cabo la formación y la autoformación del profesorado?

¿A cuántos profesores y profesoras va a afectar en este año la formación antes citada?

Sevilla, 15 de febrero de 1995.  
La Diputada del G.P. Socialista,  
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra.

## SOBRE LOS NUEVOS PROGRAMAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista*  
4-95/POP-001053

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001053, relativa a los nuevos programas de la Consejería de Educación y Ciencia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los nuevos programas de la Consejería de Educación y Ciencia.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación y Ciencia viene desarrollando diferentes acciones, encaminadas a aplicar el programa Cultura Andaluza en las escuelas de nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

¿Se está trabajando en nuevas temáticas para difundir la cultura andaluza entre nuestros escolares?

¿Qué nuevos programas se tienen en proyecto y en qué provincias?

Sevilla, 15 de febrero de 1995.  
La Diputada del G.P. Socialista,  
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra.

## SOBRE LOS PROGRAMAS ESCOLARES DE PREVENCIÓN DEL SIDA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista*  
4-95/POP-001054

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001054, relativa a los programas escolares de prevención del sida, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los programas escolares de prevención del sida.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Educación y el Ministerio de Sanidad han elaborado un programa dirigido a los estudiantes de Enseñanzas Medias, Formación Profesional y Universidades, con materiales específicamente diseñados para que todos los alumnos citados tengan instrumentos para prevenir y conocer los riesgos del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida).

Consideramos que este tipo de actuaciones son muy interesantes y beneficiosas para nuestros jóvenes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

¿Tiene la Consejería de Educación y Ciencia algún proyecto de este tipo para poner en marcha en Andalucía y referido a los jóvenes de nuestra Comunidad?

¿Va a utilizar los materiales diseñados para los alumnos del territorio MEC?

Sevilla, 15 de febrero de 1995.  
La Diputada del G.P. Socialista,  
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra.

## **SOBRE EL CONVENIO FIRMADO POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA PARA LA PREVENCIÓN DEL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista*  
4-95/POP-001055

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001055, relativa al convenio firmado por la Consejería de Educación y Ciencia para la prevención del síndrome de inmunodeficiencia adquirida, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al convenio firmado por la Consejería de Educación y Ciencia para la prevención del síndrome de inmunodeficiencia adquirida.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los medios de comunicación ha aparecido la noticia de un convenio firmado por la Consejería de Educación y una entidad bancaria sobre materiales de educación para la salud y referidos a la prevención del síndrome de inmunodeficiencia adquirida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### **Preguntas**

- ¿Cuáles son los términos del convenio?
- ¿A qué grupos de alumnos va destinado y a cuántos no afectará?
- ¿Qué tipo de materiales se van a utilizar?

Sevilla, 15 de febrero de 1995.  
La Diputada del G.P. Socialista,  
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra.

## **SOBRE LA ASIGNATURA PAPELES DE HOMBRES Y MUJERES**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista*  
4-95/POP-001056

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001056, relativa a la asignatura Papeles de Hombres y Mujeres, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la asignatura Papeles de Hombres y Mujeres.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el BOE ha sido publicado una orden del MEC por la que establece una asignatura optativa (Papeles de Hombres y Mujeres), a fin de que se aplique en la Educación Secundaria Obligatoria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### **Preguntas**

- ¿Tiene la Consejería de Educación y Ciencia prevista la aplicación de dicha asignatura optativa en la anticipación de la ESO en Andalucía?
- ¿Cómo lo va a llevar a cabo?
- ¿Por qué es una asignatura optativa?

Sevilla, 15 de febrero de 1995.  
La Diputada del G.P. Socialista,  
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra.

## SOBRE EL PROGRAMA ALDEA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista*  
4-95/POP-001057

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001057, relativa al programa Aldea, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al programa Aldea.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante estos años, la Consejería de Educación y Ciencia, en convenio con la Consejería de Medio Ambiente, viene desarrollando el programa Aldea, por el que todos los escolares andaluces se forman e informan sobre la mejor utilización de los recursos naturales y el mejor conocimiento de su medio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

- ¿A cuántos colegios afecta este programa?
- ¿En qué nivel de enseñanza y áreas temáticas?
- ¿A cuántos alumnos?

Sevilla, 15 de febrero de 1995.  
La Diputada del G.P. Socialista,  
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra.

## SOBRE EL PROGRAMA ESCULTURA EN LA ESCUELA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista*  
4-95/POP-001058

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001058, relativa al programa Escultura en la Escuela, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al programa Escultura en la Escuela.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el presente mes de febrero, se ha presentado por parte de la Consejería de Educación y Ciencia el programa Escultura en la Escuela: Berrocal, a la que asistió también el propio escultor malagueño Miguel Ortiz Berrocal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

- ¿Cuál es el contenido que se quiere desarrollar en el aula con este programa?
- ¿Qué tipo de evaluación del programa se va a llevar a cabo?
- ¿Cuántos colegios participan en el proyecto? ¿Cuántos alumnos?

Sevilla, 15 de febrero de 1995.  
La Diputada del G.P. Socialista,  
Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra.

## **SOBRE LA CÁTEDRA DE GUITARRA FLAMENCA DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE CÓRDOBA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/POP-001074

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001074, relativa a la cátedra de Guitarra Flamenca del Conservatorio Superior de Música de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la cátedra de Guitarra Flamenca del Conservatorio Superior de Música de Córdoba.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La cátedra de Guitarra Flamenca del Conservatorio Superior de Música de Córdoba es el único precedente en la Administración de Educación que recoge la necesidad de tener en la enseñanza una disciplina arraigada en nuestra tierra y en nuestras gentes.

La guitarra flamenca carece de titulación, no se imparte en ningún conservatorio, salvo en el de Córdoba, y resulta de especial trascendencia para el mundo del flamenco y la cultura andaluza.

En Andalucía tenemos grandes exponentes de reconocido prestigio internacional. La guitarra flamenca es hoy un "instrumento terrible", como dijera H. Berlioz, que difunde por el mundo toda una forma de pensar y de vivir.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### **Preguntas**

¿Tiene intención la Consejería de Educación de cubrir la plaza de Guitarra Flamenca del cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas del Conservatorio Superior de Música de Córdoba?

¿Qué criterios piensa establecer para la selección de los aspirantes?

¿Piensa eliminar entre los miembros del tribunal y as-

pirantes a la plaza a los verdaderos profesionales y expertos en la especialidad, a los que no se les puede exigir tener título de Guitarra Clásica que, aun siendo el mismo instrumento, son dos concepciones musicales y técnicas radicalmente distintas?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Salvador Fuentes Lopera.

## **SOBRE LA SITUACIÓN DEL HOSPITAL PRIVADO REINA MERCEDES, EN SEVILLA**

*Solicitud de conversión en Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno*  
4-95/POP-001085

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo y D. Luis Domínguez Bonet, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en el que solicitan la conversión de la Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión 4-95/POC-000973, relativa a la situación del hospital privado Reina Mercedes, en Sevilla, en Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno 4-95/POP-001085.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LA PROBLEMÁTICA EN EL HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/POP-001126

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001126, relativa a la problemática en el hospital Valle de los Pedroches, formulada por los Ilmos. Sres. D. Liborio Cabello Cordero, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Liborio Cabello Cordero, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la problemática en el hospital Valle de los Pedroches.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En un informe de la Inspección General de Servicios, y denunciado por el Sindicato de Ayudantes Técnicos Sanitarios de España (SATSE), se desprende en sus conclusiones el riesgo de contraer cáncer en el hospital Valle de los Pedroches, en Pozoblanco, Córdoba.

En la denuncia del citado sindicato, se refiere al incumplimiento reiterado en el centro de la normativa existente sobre manipulación, administración y eliminación de citostáticos, por lo que existen serias posibilidades de que los profesionales del hospital se vean expuestos a sustancias que pueden derivar en enfermedades graves para la salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### Preguntas

- ¿Qué medidas piensa tomar la Consejería al respecto?
- ¿En qué plazos?
- ¿Cuáles son los motivos por los que el director gerente del hospital no adoptó las medidas oportunas ante las reiteradas denuncias?
- ¿Puede garantizar la seguridad en el trabajo de los profesionales del centro?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 1995.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Liborio Cabello Cordero,  
Salvador Fuentes Lopera y  
Juan Luis Muriel Gómez.

### SOBRE LAS ELECCIONES A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/POP-001127

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta

oral ante el Pleno 4-95/POP-001127, relativa a las elecciones a presidente de la Federación Andaluza de Ajedrez, formulada por el Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las elecciones a presidente de la Federación Andaluza de Ajedrez.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Federación Andaluza de Ajedrez atraviesa por una situación de enorme preocupación que incide negativamente en las actividades que ésta realiza, entre las que se encuentra la no celebración de los principales campeonatos autonómicos, que están perjudicando notablemente a los ajedrecistas andaluces.

La no existencia de asamblea autonómica, el desconocimiento de las cuentas de la Federación Andaluza de Ajedrez (FADA) desde hace cinco años y la no convocatoria de elecciones a la presidencia hacen que la situación de este deporte en Andalucía atraviese sus peores momentos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

- ¿Conoce el señor Consejero la problemática de la Federación Andaluza de Ajedrez?
- ¿Qué medidas piensa tomar para solucionar el problema planteado? ¿En qué fecha?
- ¿Cuáles son las causas de no haber acometido antes la solución a estos problemas?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Liborio Cabello Cordero.

### SOBRE EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA MANZANA DE SAN FRANCISCO, EN BUENOS AIRES

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/POP-001128

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta

oral ante el Pleno 4-95/POP-001128, relativa al proyecto de rehabilitación de la manzana de San Francisco, en Buenos Aires (Argentina), formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al proyecto de rehabilitación de la manzana de San Francisco, en Buenos Aires (Argentina).

#### Preguntas

- ¿Cuál es el grado de cumplimiento del proyecto?
- ¿Qué cantidades ha destinado la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, al citado proyecto?
- ¿Cuáles han sido los resultados sociales obtenidos?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Salvador Fuentes Lopera.

### SOBRE EL PLAN DE ACTUACIÓN ACERCA DEL USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García  
Trenado, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/POP-001129

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001129, relativa al plan de actuación sobre el uso racional del medicamento, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al plan de actuación sobre el uso racional del medicamento.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el mes de enero, se ha intentado poner en marcha un plan de actuación sobre el uso racional del medicamento por un distrito sanitario de la provincia de Sevilla, de forma aislada y basado fundamentalmente en adecuar el indicador pesetas/asegurado/día con el mismo de cada facultativo en los 12 meses anteriores.

Dicho plan tiene como objetivo el bajar el gasto farmacéutico del distrito, compensando su seguimiento con incentivos que van desde proporcionar formación retribuida, hasta la asistencia a cursos de forma gratuita, igualmente retribuida, pasando por asistencia a cursos nacionales e internacionales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### Preguntas

¿Ha conocido y autorizado la Consejería o, en su defecto, el señor gerente del SAS la puesta en marcha del citado plan en su contenido inicial y final?

¿Qué medidas, con carácter general en Andalucía, ha tomado la Consejería para adecuar el gasto farmacéutico a los presupuestos del Gobierno?

¿Cuáles son los criterios de la Consejería acerca del uso racional de los medicamentos y qué medidas se han tomado para generalizar su aplicación?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Guillermo García Trenado.

### SOBRE LA APARICIÓN DE RESTOS HUMANOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL DE RESIDUOS (BASURAS) DE LA CIUDAD DE ADRA

*Inadmisión a trámite*  
4-95/POP-001130

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001130, relativa a la aparición de restos humanos en el vertedero municipal de residuos (basuras) de la ciudad de Adra (Almería), formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Arance Soto y D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOBRE LA PENALIZACIÓN DEL PRECIO DEL GIRASOL

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón,  
del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/POP-001131

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001131, relativa a la penalización del precio del girasol, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Aurelio Romero Girón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la penalización del precio del girasol.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El precio del girasol ha sufrido una penalización del 9%, en parte por superar la superficie sembrada en el año agrícola pasado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### Pregunta

¿Qué opinión le merece al señor Consejero la penalización que en el precio del girasol sufrieran los agricultores? ¿Piensa adoptar alguna medida para evitar que en próximas campañas se vuelva a penalizar a los agricultores andaluces por este concepto?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Aurelio Romero Girón.

## SOBRE LA RESTAURACIÓN DE LA SILLERÍA DEL CORO DEL CONVENTO DE SANTA CLARA, EN MOGUER

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde  
Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/POP-001219

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001219, relativa a la restauración de la sillería del coro del Convento de Santa Clara, en Moguer (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la restauración de la sillería del coro del Convento de Santa Clara, en Moguer (Huelva).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sillería del antiguo convento de Santa Clara, en la localidad de Moguer, es una de las joyas más importantes de las sillerías corales de toda España, figurando como la más antigua de Andalucía que hoy se conserva.

Dicha sillería refleja en su talla las inquietudes sociales y espirituales de la época, que puede enmarcarse en el tercer cuarto del siglo XIV.

Pues bien, la conservación que actualmente presenta es de un estado de descomposición galopante, por lo que consideramos desde el Grupo Popular de la mayor importancia y urgencia proceder a la restauración de la misma.

Como tenemos constancia de que el obispado de Huelva viene abogando por la referida restauración, y en ese sentido encargó un proyecto de restauración, en el año 1992, y que fue remitido en su momento a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, es por lo que se formulan las siguientes

#### Preguntas

¿Conoce el señor Consejero la situación de deterioro en que se encuentra la sillería citada?

¿Tiene intención la Consejería de proceder a su restauración?

¿Tendrán en cuenta a la hora de restaurarla el proyecto encargado por el obispado de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Matías Conde Vázquez.

## **SOBRE LA SITUACIÓN DEL CENTRO DE FP DON BOSCO, DE VALVERDE DEL CAMINO**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/POP-001220

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001220, relativa a la situación del centro de FP Don Bosco, de la localidad de Valverde del Camino (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la situación del centro de FP Don Bosco, de la localidad de Valverde del Camino (Huelva).

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La localidad de Valverde del Camino, en la provincia de Huelva, dispone de un centro de Formación Profesional de 1.º y 2.º grado que atiende en la actualidad a más de cuatrocientos alumnos y que imparte las ramas profesionales de metal, madera, automoción, electricidad y jardín de infancia.

La precariedad de medios, la falta de cumplimiento de las promesas hechas por la autoridad educativa regional y las condiciones físicas del edificio hacen que los profesores del centro tengan que realizar sus funciones con un gran trabajo y dedicación, pero con carencias que no rentabilizan de la mejor manera sus labores docentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### **Preguntas**

¿Conoce la señora Consejera las condiciones en que se están impartiendo las enseñanzas en el centro de FP Don Bosco?

¿Está informada de las carencias de material y medios de enseñanza que padece?

¿Qué medidas piensa adoptar para corregir esta situación y en qué plazo?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Matías Conde Vázquez.

## **SOBRE EL PROGRAMA REGIONAL DENTRO DE LA INICIATIVA LEADER II**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/POP-001221

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001221, relativa al programa regional dentro de la iniciativa Leader II, formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al programa regional dentro de la iniciativa Leader II.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hemos recibido el documento que la Consejería de Agricultura y Pesca ha elaborado en relación a un programa regional de Andalucía para los años 1994-99, dentro de la iniciativa Leader II.

En la lectura del mismo hemos observado el tratamiento

que cada provincia recibe a la hora de distribuir los recursos con que se dotan los distintos programas.

Al objeto de disponer de la mayor información posible al respecto, se formulan las siguientes

### Preguntas

¿Qué criterios objetivos se han seguido para la distribución de los recursos que a cada provincia se le asignan en los distintos programas?

¿Cuáles son las razones que motivan la exclusión de las provincias de Almería, Granada y Huelva de las ayudas contempladas dentro del epígrafe denominado "Medidas para la adquisición de capacidades"?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Matías Conde Vázquez.

## SOBRE LA DIMISIÓN DE ALTOS CARGOS EN LA CONSEJERÍA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/POP-001222

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001222, relativa a la dimisión de altos cargos en la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la dimisión de altos cargos en la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Informaciones recientes indican la grave crisis surgida en la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, que ha llevado a que cinco altos cargos presenten su dimisión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### Preguntas

¿Puede confirmar el Consejero la noticia publicada?  
¿Qué opinión le merecen al Consejero los argumentos de los dimisionarios?

¿Se aceptarán las dimisiones presentadas?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 1995.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Dolores Núñez García.

## SOBRE LA AGRESIÓN A PROFESORES

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/POP-001223

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001223, relativa a la agresión a profesores, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la agresión a profesores.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La agresión a un profesor de Educación Física en el colegio Urbano Vázquez, de Isla Cristina, no ha sido un hecho aislado en la comunidad educativa andaluza.

Son muchos los docentes que vienen siendo víctimas de esta clase de actos ante la impasividad de la Administración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## Pregunta

¿Qué piensa hacer el Consejo de Gobierno para acabar de una vez por todas con esta situación?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 1995.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Isabel Garzón Sánchez.

## SOBRE LA CRISIS ABIERTA EN EL SENO DE LA CONSEJERÍA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez  
Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los  
Verdes-Convocatoria por Andalucía  
4-95/POP-001243*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante el Pleno 4-95/POP-001243, relativa a la crisis abierta en el seno de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la crisis abierta en el seno de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se han hecho públicas fuertes discrepancias en el seno del equipo de dirección de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, las cuales han desembocado en el anuncio de dimisión de cinco altos cargos, incluyendo el Viceconsejero.

A Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía le preocupa las negativas repercusiones y consecuencias que la mencionada situación puede provocar en las tareas de gobierno y en las trascendentales gestiones

que la Consejería de Trabajo está realizando para la viabilidad de importantes empresas en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## Preguntas

¿Cuál es la valoración que hace el Consejo de Gobierno de la crisis abierta en el seno de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales?

¿Cuáles son las repercusiones que dicha crisis puede tener en la política y acción de gobierno de la mencionada Consejería?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 1995.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Rafael Rodríguez Bermúdez.

### 2.7.2 Preguntas orales en Comisión

## SOBRE EL ARREGLO DE LA CARRETERA EL HIGUERÓN-LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar,  
del G.P. Popular de Andalucía  
4-95/POC-001075*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-001075, relativa al arreglo de la carretera El Higuero-La Línea de la Concepción, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Política Territorial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de con-

testación oral en Comisión, relativa al arreglo de la carretera El Higuero-La Línea de la Concepción.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace tiempo y en repetidas ocasiones se ha venido anunciando por el anterior Consejero de Obras Públicas y Transportes la inmediatez en proceder a arreglar la carretera denominada El Higuero.

Esta carretera, de pocos kilómetros, es el acceso desde la N-340 a la Línea de La Concepción, encontrándose en pésimas condiciones de estado y de peligrosidad en virtud de lo sinuoso de su trazado.

A la vista del denso tráfico que soporta, su importancia para la ciudad de La Línea como acceso desde la Costa del Sol y la situación en que se encuentra, formula la siguiente

### Pregunta

¿Existen planes para su arreglo? ¿Cuándo y por qué importe?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 1995.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Ramos Aznar.

## SOBRE LA MEJORA DEL RÍO GUADIARO

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera  
Clavijo y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra,  
del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía  
4-95/POC-001171*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-001171, relativa a la mejora del río Guadiaro, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Política Territorial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.  
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, del G.P. Izquierda Unida Los Ver-

des-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, relativa a la mejora del río Guadiaro.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 20 y 21 de septiembre, en el transcurso de una sesión de Pleno parlamentario se aprobó una Proposición no de Ley (4-94/PNLP-00770) relativa a la mejora del río Guadiaro.

Dicha Proposición constaba de dos puntos, el primero de los cuales instaba al Consejo de Gobierno a la remisión en el plazo de seis meses de un plan coordinado de saneamiento y recuperación integral del río Guadiaro.

El segundo de los puntos instaba a la constitución de una comisión de participación en la que estarían presentes todos los sectores económicos implicados en la vida del río.

De la seriedad con que se esté llevando a cabo por parte del Consejo de Gobierno este trabajo para el cumplimiento de estos dos puntos depende que dicho acuerdo de este Parlamento sea un proyecto positivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### Preguntas

¿Qué negociaciones, acuerdos o convenios se han firmado o se van a firmar con los ayuntamientos afectados para el cumplimiento del punto número 1 de dicha Proposición no de Ley?

¿Qué gestiones y con qué grupos y sectores económicos y sociales se han realizado para la constitución de la comisión de participación definida en el punto número 2 de dicha Proposición no de Ley?

¿En qué nivel de cumplimiento se encuentra dicha Proposición no de Ley?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 1995.  
Las Diputadas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Ángela Aguilera Clavijo y  
Cristina Ruiz-Cortina Sierra.

## SOBRE LA REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN, EN OLULA DEL RÍO

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio González  
García y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de  
Andalucía  
4-95/POC-001189*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante Comisión 4-95/POC-001189, relativa a la rehabilitación de la iglesia de San Sebastián, en

Olula del Río (Almería), formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García, D. Enrique Arance Soto, D. Juan José Matarí Sáez, D. Fernando Cabezón Ruiz y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación y Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García, D. Enrique Arance Soto, D. Juan José Matarí Sáez, D. Fernando Cabezón Ruiz y Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la rehabilitación de la iglesia de San Sebastián, en Olula del Río (Almería).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La iglesia de San Sebastián, en Olula del Río (Almería), es un monumento neoclásico, obra del prestigioso arquitecto don Ventura Rodríguez, una joya arquitectónica con planta de cruz griega.

En el año 1991, se presentó proyecto redactado por el arquitecto don José Joaquín Parra, teniendo entrada en la Consejería de Cultura.

En el citado proyecto se especificaban todas las patologías detectadas en el monumento y sus posibles soluciones para su rehabilitación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### Preguntas

¿Está declarado el citado monumento Bien de Interés Cultural?

¿Tiene prevista la Consejería de Cultura la rehabilitación de la iglesia de San Sebastián, en Olula del Río?

¿Que presupuesto piensa destinar a las obras? ¿En qué plazo piensan ejecutarse?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 1995.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio González García,  
Enrique Arance Soto,  
Juan José Matarí Sáez,  
Fernando Cabezón Ruiz y  
Estébana Palmero Martínez.

## SOBRE EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA EN EL HOSPITAL CIUDAD DE JAÉN

**Conversión en Pregunta con ruego de contestación  
oral en Comisión**  
4-95/POC-001211

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, en el que solicitan la conversión de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno 4-94/POP-001621, relativa al servicio de Neurocirugía en el hospital Ciudad de Jaén, en Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 4-95/POC-001211.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Política Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOBRE LOS VECINOS DEL CAMINO DE SAN BENITO, DE ALCALÁ DE GUADAIRA, QUE CARECEN DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE

**Conversión en Pregunta con ruego de contestación  
oral en Comisión**  
4-95/POC-001212

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, en el que solicitan la conversión de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno 4-94/POP-001908, relativa a los vecinos del camino de San Benito, de Alcalá de Guadaira, que carecen de alcantarillado y agua potable, en Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 4-95/POC-001212.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Política Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE EL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE ARCOS DE LA FRONTERA**

*Conversión en Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión*  
4-95/POC-001213

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, en el que solicitan la conversión de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno 4-94/POP-002238, relativa al centro especial de empleo de Arcos de la Frontera, en Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 4-95/POC-001213.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Política Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LAS PREVISIONES DE CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE EL SAUCEJO**

*Conversión en Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión*  
4-95/POC-001214

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, en el que solicitan la conversión de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno 4-94/POP-002758, relativa a las previsiones de construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en el municipio de El Saucejo, en Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 4-95/POC-001214.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación y Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL COMARCAL DE OSUNA**

*Conversión en Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión*  
4-95/POC-001215

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, en el que solicitan la conversión de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno 4-94/POP-002759, relativa a la puesta en funcionamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Comarcal de Osuna (Sevilla), en Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 4-95/POC-001215.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Política Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LA CARRETERA 430 PALMA DEL RÍO-ÉCIJA Y PALMA DE RÍO-FUENTE PALMERA**

*Conversión en Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión*  
4-95/POC-001216

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, en el que solicitan la conversión de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno 4-94/POP-002989, relativa a la carretera 430 Palma del Río-Écija y Palma de Río-Fuente Palmera, en Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 4-95/POC-001216.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Política Territorial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO DE BACHILLERATO EN HERRERA**

**Conversión en Pregunta con ruego de contestación  
oral en Comisión**  
4-95/POC-001217

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintiún Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, en el que solicitan la conversión de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno 4-95/POP-000332, relativa a la construcción de un instituto de Bachillerato en Herrera (Sevilla), en Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 4-95/POC-001217.

Así mismo, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Educación y Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### **3. INFORMACIÓN**

#### **3.2 Actividad parlamentaria**

##### **3.2.3 Convocatorias**

### **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA**

**Solicitud de posposición**  
4-94/APC-001615

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la posposición de la petición de comparecencia 4-94/APC-001615, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, para informar sobre si asume la propuesta aprobada por este Parlamento en la pasada legislatura de crear una Comisión de Asuntos Taurinos, tras la propuesta que en dicho sentido realizaron los Diputados del G.P. Popular de Andalucía, incluida en el orden

del día de la sesión de la citada Comisión del 20 de febrero de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA**

**Solicitud de posposición**  
4-94/APC-004950

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la posposición de la petición de comparecencia 4-94/APC-004950, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe del estado actual de las negociaciones Junta de Andalucía-Gobierno central sobre el anunciado traspaso de competencias relativas a medios personales y materiales de la Administración de Justicia, así como nivel de necesidades de la Administración de Justicia en Andalucía, incluida en el orden del día de la sesión de la citada Comisión del 20 de febrero de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA**

**Solicitud de posposición**  
4-95/APC-000095

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la pospo-

sición de la petición de comparecencia 4-95/APC-000095, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe sobre: análisis y valoración política de la ejecución presupuestaria, a 30 de noviembre de 1994, de los Programas 1.2.A, 2.1.A, 2.1.B, 2.1.C, 2.1.D, 2.2.J; evaluación del cumplimiento de objetivos, actividades, medios e indicadores de los citados programas; conclusiones para 1995, incluida en el orden del día de la sesión de la citada Comisión del 20 de febrero de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL**

*Solicitud de retirada*  
4-95/APC-000329

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la petición de comparecencia 4-95/APC-000329, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, a fin de explicar su posicionamiento ante las declaraciones del Delegado Provincial de Salud de Málaga, don Francisco Cano Bueso, sobre los traslados de enfermos realizados por ambulancias de Cruz Roja, y que han dado lugar al anuncio de la misma de no trasladar en sus ambulancias a enfermos del SAS, decisión que afecta directamente a los municipios malagueños.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar y tres Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/APC-001064

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-

001064, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante la Comisión de Política Social, con el fin de conocer y fijar la posición de los planes de reactivación de la factoría Alcatel-Telettra, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Antonio Sanz Cabello, D. José Guillermo García Trenado y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/APC-001065

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001065, de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de informar del desarrollo, diseños y aplicación de los programas de Garantía Social contemplados en la LOGSE, artículo 23.2; asimismo, informe de los convenios firmados con ayuntamientos andaluces para el desarrollo de estos programas, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Liborio Cabello Cordero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquín Marquín y tres Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/APC-001066

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-

001066, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el fin de informar sobre la situación y previsiones del convenio pesquero con el Reino de Marruecos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Marquín Marquín, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. Enrique Arance Soto y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Luis del Ojo  
Torres y tres Diputados más,  
del G.P. Popular de Andalucía  
4-95/APC-001122*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001122, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, para que informe sobre la situación laboral y la problemática de los médicos con título de especialista obtenido como becarios extranjeros que han estado contratados por el SAS en el hospital de Baza (Granada), presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis del Ojo Torres, Dña. Carolina González Vigo, D. José Guillermo García Trenado y D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE RTVA ANTE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EMPRESA PÚBLICA RTVA Y SUS SOCIEDADES FILIALES**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes  
Lopera y siete Diputados más,  
del G.P. Popular de Andalucía  
4-95/APC-001146*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado calificar favorablemente y

admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001146, del Ilmo. Sr. Director General de la Empresa Pública RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus Sociedades Filiales, para explicar las discrepancias producidas en el equipo directivo de RTVA, de las que se han hecho eco los medios de comunicación, presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Manuel Díaz Mantis, D. Eugenio González García, Dña. María Dolores Núñez García, D. Juan Ojeda Sanz, D. Antonio Rodríguez Serrano y Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE CANAL SUR TV, DON JOSÉ MARÍA SILES MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EMPRESA PÚBLICA RTVA Y SUS SOCIEDADES FILIALES**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes  
Lopera y siete Diputados más, del G.P. Popular de  
Andalucía  
4-95/APC-001147*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001147, del Director de Canal Sur TV, don José María Siles Martínez, ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus Sociedades Filiales, para explicar las discrepancias producidas en el equipo directivo de RTVA, de las que se han hecho eco los medios de comunicación, presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Manuel Díaz Mantis, D. Eugenio González García, Dña. María Dolores Núñez García, D. Juan Ojeda Sanz, D. Antonio Rodríguez Serrano y Dña. Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía, si bien, en virtud de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de la Cámara, la comparecencia debe ser acordada por la Comisión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA RTVA ANTE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EMPRESA PÚBLICA RTVA Y SUS SOCIEDADES FILIALES**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro y ocho Diputado más, del G.P. Socialista*  
4-95/APC-001167

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001167, del Ilmo. Sr. Director General de la Empresa Pública RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus Sociedades Filiales, con el fin de: a la vista de las distintas informaciones en los medios de comunicación sobre discrepancias en el equipo directivo, informe sobre la situación por la que atraviesa la Empresa Pública, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Enrique Linde Cirujano, Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, Dña. Petronila Guerrero Rosado, D. Cristóbal López Carvajal, D. José Mellado Benavente, Dña. Carmen Molina Hernández, D. Juan Manuel Suárez Japón y Dña. Ana Arnaiz de las Revillas García, del G.P. Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA RTVA ANTE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EMPRESA PÚBLICA RTVA Y SUS SOCIEDADES FILIALES**

*Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/APC-001172

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001172, del Ilmo. Sr. Director General de la Empresa Pú-

blica RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus Sociedades Filiales, con el fin de informar de la nueva programación, con el siguiente detalle: producción propia, ajena y financiada; productoras contratadas; costo de la programación; objetivos de la misma y contrataciones de personal para la nueva programación y medios técnicos, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Leocadio Fernández García, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. José A. Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA RTVA ANTE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EMPRESA PÚBLICA RTVA Y SUS SOCIEDADES FILIALES**

*Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/APC-001173

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001173, del Ilmo. Sr. Director General de la Empresa Pública RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus Sociedades Filiales, con el fin de explicar las desavenencias en el equipo directivo, causas y soluciones a las mismas, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Leocadio Fernández García, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. José A. Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA RTVA ANTE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EMPRESA PÚBLICA RTVA Y SUS SOCIEDADES FILIALES**

*Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/APC-001174

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001174, del Ilmo. Sr. Director General de la Empresa Pública RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus Sociedades Filiales, con el fin de informar acerca de la liquidación presupuestaria de la RTVA en 1994, indicando con detalle el déficit producido y los mecanismos para su financiación, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Leocadio Fernández García, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. José A. Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Román Clemente y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/APC-001175

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001175, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía, con el fin de informar del desarrollo de la oferta de empleo público del año 1992 en Andalucía, y el proceso de incorporación a sus plazas de las personas que han superado la oposición en las distintas

categorías, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Román Clemente, D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Francisco Garrido Peña y D. Manuel López Calvo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/APC-001182

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001182, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, para que informe del proyecto de decreto de regulación de horarios de apertura y cierre de establecimientos públicos y su repercusión social, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Antonio Sanz Cabello, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Juan Ramón Casero Domínguez y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL**

*Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/APC-001211

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001211, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Política Social, con el fin de explicar el grado de desarrollo, los criterios generales de trabajo y el calendario de pre-

sentación de las normas que han de regular el voluntariado en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo, D. Liborio Cabello Cordero y Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

Así mismo, la Mesa ruega al Consejo de Gobierno, si es posible, envíe la documentación, con objeto de facilitar la tramitación de la iniciativa, aunque su envío no es preceptivo para llevar a cabo la mencionada comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

*Inadmisión a trámite*  
4-95/APC-001212

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado no admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001212, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Política Social, con el fin de que explique la firma de convenios en medios de comunicación en materia de prevención contra las drogas, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Antonio Sanz Cabello y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

*Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*  
4-95/APC-001213

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001213, de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia ante la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de informar de las previsiones de futuro de las actuales Es-

cuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos ante la implantación de la LOGSE, así como del calendario de adaptación, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Antonio Sanz Cabello y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Román Clemente y cuatro Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
4-95/APC-001242

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-95/APC-001242, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante la Comisión de Política Social, a fin de explicar las dimisiones de altos cargos de su Consejería y posibles irregularidades y problemas internos, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Román Clemente, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, D. Luis Domínguez Bonet, D. Juan Vicente Acuña Alonso y Dña. María Mesones Galán, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## DECAIMIENTO DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

*Como consecuencia del Debate General sobre desarrollo rural y empleo rural*  
4-94/APP-001717 y 4-94/APP-003450

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Vista la relación de iniciativas pendientes de ser debatidas ante el Pleno que quedan subsumidas como consecuencia del Debate General 4-95/DG-0014295, sobre desarrollo rural y empleo rural, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 14, 15 y 16 de febrero de 1995, y a cuya lectura procedió la Presidencia de la Cámara en dicha sesión, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en

sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado declarar por subsumidas las iniciativas que a continuación se relacionan y, por su virtud, tenerlas por decaídas:

- Solicitud de comparecencia 4-94/APP-001717, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para que informe y se debata sobre el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, D. Juan Vicente Acuña Alonso, Dña. Concepción Caballero Cubillo, D. Andrés Cuevas González, D. Francisco Garrido Peña, D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. José Antonio Bello Marchante, D. Luis Domínguez Bonet, D. Leocadio Fernández García y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilchez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Solicitud de comparecencia 4-94/APP-003450, del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía ante el Pleno de la Cámara, con el fin de evaluar los resultados del Plan de Empleo Rural (PER), así como el futuro desarrollo de este sistema en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Atencia Robledo, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Juan José Matarí Sáez, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Juan Ojeda Sanz y D. Pedro María Revilla López, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **DECAIMIENTO DE LA SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE UN DEBATE GENERAL SOBRE EL DESARROLLO RURAL EN ANDALUCÍA**

***Presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas  
Bocanegra y veintiún Diputados más,  
del G.P. Popular de Andalucía***  
4-94/DG-0002932

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Vista la relación de iniciativas pendientes de ser debatidas ante el Pleno que quedan subsumidas como consecuencia del Debate General 4-95/DG-0014295, sobre desarrollo rural y empleo rural, que tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada los días 14, 15 y 16 de febrero de 1995, y a cuya lectura procedió la Presidencia de la Cámara en dicha sesión, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado declarar por subsumida la solicitud de celebración de un Debate General 4-94/DG-0002932, sobre el desarrollo ru-

ral en Andalucía, con ulterior presentación de propuestas de resolución, presentada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, D. Manuel Atencia Robledo, D. Juan Ojeda Sanz, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Juan Santaella Porras, D. Jesús Mancha Cadenas, D. José Torres Hurtado, D. Juan José Matarí Sáez, D. Liborio Cabello Cordero, Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Enrique Arance Soto, D. Luis Marquínez Marquínez, D. Miguel Sánchez de Alcázar-Ocaña, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. Amalia Gómez Gómez, D. Juan Ramón Casero Domínguez y D. Fernando Cabezón Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, y, por su virtud, tenerla por decaída.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

## **SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN PLENARIA PARA CELEBRAR UN DEBATE GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ANDALUCÍA**

***Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo  
Castaños y veinte Diputados más,  
del G.P. Popular de Andalucía***  
4-95/DG-0001180

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1995, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de convocatoria de una sesión plenaria 4-95/DG-0001180, con el fin de celebrar un Debate General, con ulterior presentación de propuestas de resolución, relativo a la situación de los ayuntamientos de Andalucía: aspectos políticos y financieros, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Álvaro de la Cruz Gil, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Jorge Luis Ramos Aznar, D. Eugenio Jesús González García, D. Blas Cuadros Torrecillas, D. Manuel Antonio Díaz Mantis, D. Fernando Cabezón Ruiz, D. José Guillermo García Trenado, D. Miguel Sánchez de Alcázar-Ocaña, Dña. Estébana Palmero Martínez, Dña. Victoria Ybarra Allende, D. Antonio Sanz Cabello, D. Pedro María Revilla López, Dña. Isabel Garzón Sánchez, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Jesús Mancha Cadenas, D. Juan Santaella Porras y Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía, si bien la inclusión del debate solicitado, con la ulterior presentación de propuestas de resolución, en un orden del día de una sesión plenaria queda condicionada al acuerdo unánime de

la Junta de Portavoces, tal y como señala el artículo 161.2 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 24 de febrero de 1995.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez.

### 3.4 Régimen interior

## ASPIRANTES SELECCIONADOS EN EL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*Convocatoria de 18 de mayo de 1994*

SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE  
ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, una vez finalizado el procedimiento de selección mediante concurso para la contratación de personal laboral, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tenido conocimiento de la identidad

de los aspirantes seleccionados por la Comisión Calificadora.

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria del referido concurso, la Mesa de la Cámara

HA ACORDADO

Hacer pública la siguiente relación de aspirantes seleccionados:

Puesto	Nombre y apellidos	Puntos
Analista Programador	Juan A. Rodríguez Colón	55
Jefe de Explotación	Antonio Vilches Martín	69
Operador de Consola	Gabriel Villegas Fuentes	71
Operador	José Ángel Bernal Bermejo	60'5
Operador	Manuel A. del Valle Reyes	42

Con arreglo a lo previsto en las bases del citado concurso, los seleccionados deberán aportar la documentación citada en la base 8.1 de la convocatoria en el plazo de 15 días naturales a partir de la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Sevilla, 7 de marzo de 1995.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José A. Víboras Jiménez

**HOJA DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre.....

Domicilio.....

Teléfono ..... Ciudad.....

Distrito Postal..... D.N.I./N.I.F.....

- Deseo suscribirme al:  Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Pleno y Comisiones)  
 Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía  
 Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y  
Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Pleno y Comisiones)

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día \_\_\_\_\_ de  
\_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_ hasta el 31 de diciembre de 19 \_\_\_\_

Con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_ les envío por giro  
postal  talón nominativo  la cantidad de .....pesetas.

.....a ..... de..... de.....

Firmado

**Suscripción:****Suscripción anual año 1994**

- DSPA: 6.563 ptas. IVA incluido  
 BOPA: 6.563 ptas. IVA incluido  
 Suscripción conjunta BOPA y DSPA (Pleno y Comisiones) y BOPA: 12.144 ptas. IVA incluido  
 Precio por ejemplar (cada fascículo): 260 ptas. IVA incluido

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.

C/ Parlamento s/n. Teléfonos: 95/459 21 00

Forma de Pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

**CONDICIONES GENERALES**

1. La suscripción es anual, por años naturales. Si la solicitud de alta se realizase comenzando el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.

2. El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y haya abonado el importe total.

3. El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.

4. El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

# PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.

412 págs.

Encuadernación en rústica

Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico

PVP: 1.051 ptas.

## LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ASPECTOS JURÍDICOS Y PERSPECTIVAS POLÍTICAS

Parlamento Vasco

Parlamento de Cataluña

Parlamento de Galicia

Parlamento de Andalucía

2 vols.

Formato: 17 x 24 cm.

1.973 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 3.153 ptas.

## REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.

153 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 420 ptas.

## ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.

95 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 211 ptas.

## LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823

(Edición facsímil)

Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

Formato: 16 x 22 cm.

274 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.262 ptas.

## CÓDIGO ELECTORAL

Formato: 15 x 21 cm.

425 págs.

Encuadernación en rústica

(Agotado)

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Agustín Ruiz Robledo

Formato: 15 x 21 cm.

289 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.577 ptas.

## PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA

Juan Cano Bueso (Ed.)

Formato: 15 x 21 cm.

256 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.577 ptas.

**Pedidos:** Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.  
C/ Andueza s/n  
41009 Sevilla

**Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía  
Todas las publicaciones llevan incluido el 3% de IVA



PAPEL RECICLADO